

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad De Ciencia Administrativas y Contables

Escuela Profesional De Administración Y Sistemas



**TESIS**

Deuda Social y la Gestión de Procedimientos Administrativos de la

Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo 2022

Para Optar : El Título Profesional de Licenciada en  
Administración

Autor(es) : Bach. Flores Contreras, Ethel

Asesor : Dr. Juan Manuel Sanchez Soto

Línea de Investigación : Ciencias Empresariales y Gestión de Recursos

Fecha de Inicio y Culminación : 31 de Enero del 2023 - 30 de Enero del 2024

Huancayo – Perú

2024

HOJA DE APROBACIÓN JURADO

**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

Facultad Ciencias Administrativas y Contables

**TESIS**

Deuda Social y la Gestión de Procedimientos Administrativos de la  
Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo 2022

**PRESENTADO POR:**

Bach. Flores Contreras, Ethel

**PARA OPTAR EL TÍTULO DE:**

Licenciado En Administración y Sistemas

**Escuela Profesional De Administración Y Sistemas**

**APROBADA POR LOS SIGUIENTES JURADOS:**

**PRESIDENTE** : Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas  
y Contables

.....

**PRIMER MIEMBRO** : Mtro. Soto Cárdenas Fredy Orlando

.....

**SEGUNDO MIEMBRO** : Mg. Paucar Hinostraza Pedro

.....

**TERCER MIEMBRO** : Mtra. Munive Orrego Vilma Hermelinda.

.....

Hoja de aprobación de jurados

Huancayo, 15 de febrero del 2024

**ASESOR**

Dr. Juan Manuel Sanchez Soto

**DEDICATORIA**

Dedico este estudio a toda mi familia, especialmente a mis padres a quienes debo todo y siempre han estado ahí para mí y me han apoyado.

**Ethel**

## **AGRADECIMIENTO**

A mis padres por siempre apoyarme.

A la Universidad Peruana los Andes por haber sido la casa de estudios en donde me formé.

A la Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo que fue el lugar en donde me dieron la facilidad de aplicar la investigación.

A mi asesor, doctor Juan Manuel Sánchez Soto por su dedicación y paciencia.

**Ethel**



## CONSTANCIA DE SIMILITUD

N ° 0139 - FCAC -2023

La Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones, hace constar mediante la presente, que la **Tesis**, Titulada:

**DEUDA SOCIAL Y LA GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUANCAYO 2022**

Con la siguiente información:

Con Autor(es) : **BACH. FLORES CONTRERAS ETHEL**

Facultad : **CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

Escuela Académica : **ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS**

Asesor(a) : **DR. SANCHEZ SOTO JUAN MANUEL**

Fue analizado con fecha 22/11/2023; con 104 págs.; en el software de prevención de plagio (Turnitin); y con la siguiente configuración:

Excluye Bibliografía.

Excluye citas.

Excluye Cadenas hasta 20 palabras.

Otro criterio (especificar)

X

El documento presenta un porcentaje de similitud de **22 %**.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el artículo N°15 del Reglamento de uso de Software de Prevención de Plagio Versión 2.0. Se declara, que el trabajo de investigación: **Si contiene un porcentaje aceptable de similitud.**

Observaciones:

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presente constancia.

Huancayo, 22 Noviembre de 2023.



**MTRA. LIZET DORIELA MANTARI MINCAMI**  
**JEFA**

Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones

## INTRODUCCIÓN

La tesis denominada “Deuda social y la Gestión de Procedimientos Administrativos de la Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo 2022”, tiene como finalidad abarcar estas variables de estudio según Vargas Alfaro, (2022). “La deuda social es la consecuencia de un cúmulo de necesidades insatisfechas de parte del Estado y, por otro lado, los habitantes están provocando extremas diferencias y miseria, siendo lo más resaltante la exclusión social. Evidentemente esto es agente que amenaza la coexistencia social de varias maneras”. Instituto De Ciencias HEGEL, (2022), por otro lado “El procedimiento administrativo es “un grupo de acciones y métodos imprescindibles para una organización, ya que permite que se dicten actos administrativos eficaces, en otras palabras, produzca efectos jurídicos sobre los regulados”, tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre la Deuda Social y la Gestión de Procedimientos Administrativos de la Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo 2022. El método de estudio utilizado fue el método científico. Perteneciente al tipo básica, en su nivel relacional y diseño transversal no experimental.

El primer capítulo describe y problematiza el problema, se determina el objetivo, motivo y alcance de este estudio. En el segundo capítulo se clasifica la literatura del estudio, tal como: antecedentes de investigación, base teórica, definiciones de conceptos, supuestos y variables. El tercer capítulo propone la hipótesis del estudio. En el cuarto capítulo se definen los métodos de investigación, los tipos de investigación, los niveles de investigación, el diseño de la investigación, la población, las muestras, las técnicas y herramientas de recopilación de datos y los procedimientos de recopilación de datos. El capítulo cinco da la explicación de resultados estadísticos. Análisis de discusión de resultados, conclusión, recomendación, referencias bibliográficas y Anexos

## CONTENIDO

HOJA DE APROBACIÓN JURADO .....	ii
DEDICATORIA .....	iv
AGRADECIMIENTO .....	v
INTRODUCCIÓN .....	viii
CONTENIDO .....	ix
CONTENIDO DE TABLAS .....	xii
CONTENIDO DE FIGURAS .....	xiii
RESUMEN/ ABSTRACT .....	xiv
<b>I. PLANTEAMIENTO, SISTEMATIZACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA</b>	<b>16</b>
1.1. Descripción de la realidad problemática .....	16
1.2. Delimitación de la investigación .....	17
1.2.1. Delimitación Espacial .....	17
1.2.2. Delimitación Temporal .....	17
1.2.3. Delimitación Conceptual o temática .....	18
1.3. Formulación del problema de la investigación .....	18
1.3.1. Problema general .....	18
1.3.2. Problemas Específicos .....	18
1.4. Justificación de la investigación .....	19
1.4.1. Social .....	19
1.4.2. Teórica .....	19
1.4.3. Metodológica .....	19
1.5. Objetivos de la investigación .....	20
1.5.1. Objetivo General .....	20

1.5.2. Objetivos Específicos.....	20
II. MARCO TEÓRICO.....	21
2.1. Antecedentes del estudio.....	21
2.1.1. Antecedentes internacionales.....	21
2.1.2. Antecedentes locales y nacionales.....	23
2.2. Bases teóricas.....	26
2.2.1. Variable 1 Deuda social.....	26
2.2.2. Variable 2 Procedimientos administrativos.....	36
2.3. Definición de conceptos.....	43
III. HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	45
3.1. Hipótesis General.....	45
3.2. Hipótesis Específicas.....	45
3.3. Variables (definición conceptual y operacionalización).....	45
IV. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	47
4.1. Método de investigación.....	47
4.2. Tipo de la investigación.....	47
4.3. Nivel de investigación.....	48
4.4. Diseño de investigación.....	48
4.5. Población y muestra.....	49
4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	49
4.6.1. Técnicas de Recolección de Datos.....	50
4.6.2. Instrumentos de Recolección de datos.....	50
4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	50
4.8. Aspectos éticos de la investigación.....	51
V. RESULTADOS.....	52

5.1. Descripción de resultados.....	52
5.2. Contrastación de hipótesis.....	62
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	73
CONCLUSIONES .....	78
RECOMENDACIONES.....	80
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	81
ANEXOS .....	84
Anexo 1 Matriz de Consistencia.....	85
Anexo 2 Matriz de operacionalización de variables .....	86
Anexo 3 Matriz de operacionalización del instrumento .....	87
Anexo 4 Instrumento de investigación .....	89
Anexo 5 Cartas de aceptación.....	91
Anexo 6 Validaciones de instrumento .....	92
Anexo 7 Procesamiento de data.....	95
Anexo 8 Fotos.....	96

**CONTENIDO DE TABLAS**

<b>Tabla 1</b> Variable 1 Deuda Social .....	52
<b>Tabla2</b> Dimensión 1 planificación de deuda.....	53
<b>Tabla3</b> Dimensión 2 Reconocimiento de deuda .....	54
<b>Tabla4</b> Dimensión 3 Cumplimiento de deuda.....	55
<b>Tabla5</b> Variable 2 Gestión de Procedimiento administrativo .....	56
<b>Tabla6</b> Dimensión 1 Actos de trámite.....	57
<b>Tabla7</b> Dimensión 2 Actos de decisión .....	59
<b>Tabla8</b> Dimensión 3 Actos sancionadoras .....	60
<b>Tabla9</b> Dimensión 4 Actos de autorización .....	61
<b>Tabla10</b> Correlaciones entre Deuda Social y Procedimiento Administrativo .....	63
<b>Tabla11</b> Correlaciones entre Planificación de deuda y Procedimiento Administrativo ....	65
<b>Tabla12</b> Correlaciones entre Reconocimiento de deuda y Procedimiento Administrativo	68
<b>Tabla13</b> Correlaciones entre Cumplimiento de deuda y Procedimiento Administrativo .	70

**CONTENIDO DE FIGURAS**

<b>Figura 1</b> Variable 1 Deuda Social.....	52
<b>Figura2</b> Dimensión 1 planificación de deuda .....	53
<b>Figura3</b> Dimensión 2 Reconocimiento de deuda.....	54
<b>Figura4</b> Dimensión 3 Cumplimiento de deuda .....	56
<b>Figura5</b> Variable 2 Gestión de Procedimiento administrativo.....	57
<b>Figura6</b> Dimensión 1 Actos de trámite .....	58
<b>Figura7</b> Dimensión 2 Actos de decisión .....	59
<b>Figura8</b> Dimensión 3 Actos sancionadoras .....	60
<b>Figura9</b> Dimensión 4 Actos de autorización.....	61

## RESUMEN

El presente estudio denominado “Deuda social y la Gestión de Procedimientos Administrativos de la Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo 2022”. El **problema** expuesto para esta investigación fue, Qué relación existe entre la Deuda Social y la Gestión de Procedimientos Administrativos de la Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo 2022. En consecuencia, tuvo como **objetivo**; Determinar la relación que existe entre la Deuda social y la gestión de procedimientos administrativos de la unidad de gestión educativa local Huancayo 2022. La **metodología** de investigación utilizado fue el método científico. Perteneciente al tipo básica, en su nivel relacional y de diseño no experimental, la prueba estadística es el R. Pearson. La población son 100 trabajadores de la UGEL Huancayo y la muestra será conformada por 65 colaboradores de todos los estratos. Los **resultados** los 65 trabajadores de la UGEL Huancayo, que fueron encuestados, 25 colaboradores equivalente al 38.5% observan como nivel deficiente, 24 colaboradores equivalente al 36.9% perciben como nivel regular y 16 colaboradores equivalente al 24.6% perciben como nivel adecuado el desarrollo de la deuda social. Dando como **conclusión** de que hay una relación directa entre ( $R = 859$ ), por tanto, la Deuda Social está directamente relacionada con la Gestión de los Trámites Administrativos de la UGEL Huancayo. De acuerdo con (Hernandez Sampieri, 2010), podemos interpretar que hay fuerte correlación positiva, a causa de que las variables de estudio son coherentes, en otros términos, de la misma medida que mejore la Gestión de la Deuda Social, en esa misma medida mejorarán los Procedimientos Administrativos. Se pudo alcanzar mediante la R de Pearson estadísticamente ( $P\text{-valor} = 0.000 \leq \alpha = 0.05$ ), en esta ocasión se rechazó la hipótesis nula. Por tanto, se **recomienda** implementar un sistema de control administrativo en la institución para facilitar a los docentes el conocimiento sistemático del estado legal de sus deudas y brindar la asesoría necesaria a quienes aún no han presentado reclamos, para así poder avanzar el proceso.

**Palabra clave:** Deuda Social, Procedimientos Administrativos.

## ABSTRACT

The present study called "Social debt and the Management of Administrative Procedures of the Huancayo Local Educational Management Unit 2022". The problem exposed for this investigation was, What relationship exists between the Social Debt and the Management of Administrative Procedures of the Huancayo 2022 Local Educational Management Unit. Consequently, it had as objective; Determine the relationship between the social debt and the management of administrative procedures of the local educational management unit Huancayo 2022. The research method used was the scientific method. Belonging to the applied type, at its relational level and non-experimental design, the statistical test is the R. Pearson. The population is 100 workers from the UGEL Huancayo and the sample will be made up of 65 collaborators from all strata. Concluding that there is a direct relationship between ( $R= 859$ ), therefore, the Social Debt is directly related to the Management of Administrative Procedures of the UGEL Huancayo. According to (Hernandez Sampieri, 2010), we can interpret that there is a strong positive correlation, because the study variables are coherent, in other words, to the same extent that Social Debt Management improves, to the same extent. Administrative Procedures will be improved. It could be reached using Pearson's R statistically ( $P\text{-value} = 0.000 \leq \alpha = 0.05$ ), on this occasion the null hypothesis was rejected. Therefore, it is recommended to implement an administrative control system in the institution to provide teachers with systematic knowledge of the legal status of their debts and provide the necessary advice to those who have not yet filed claims, in order to advance the process.

**Key word:** Social Debt, Administrative Procedures.

## **I. PLANTEAMIENTO, SISTEMATIZACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.1. Descripción de la realidad problemática**

Deuda social, entendida como una serie de compromisos monetarios por parte del gobierno con sus acreedores residentes en el país, es una herramienta ampliamente utilizada por el estado para apoyar el desarrollo del país; pero hay casos en donde las deudas al no ser atendidas, se generan severas dificultades sociales.

En el último decenio, Perú ha experimentado un crecimiento históricamente sin precedentes, dando como resultado que la dinamización de la economía se haya elevado a posiciones muy optimistas. De manera que, en 2013, quien fue ministro de Economía, Luis Castilla, determinó que el país cumplió, al pagar la mitad de la deuda social, no obstante, al día de hoy, nuestro país aún sufre de una obligación social considerable. A pesar de esto, siguen persistiendo la pobreza, marginación, desintegración social y la profunda desigualdad económica y, como resultado hay gran desaprobación hacia las principales instituciones democráticas.

Por otro lado, el proceso administrativo es uno de los primeros motivos del malestar docente, ya que estos desean que el Estado admita su debido pago. Debido a que hay demoras en la tramitación de documentos y no hay atención ni rastreo de casos de forma particular, ocasionado que los educadores no tengan otra opción más que aguardar, aun sabiendo que los perjudica considerablemente. Por eso el país a lo largo de muchos años ha ido pagando poco a poco dicha obligación, digamos deuda a lo largo de los años, pero esta a su vez sigue creciendo. Este año se están considerando fallos con calidad de Res Judicata (que tenga sentencia judicial), cuyos requerimientos de liquidación vienen contando desde el 2022, debido a que el Comité de Prioridad y la Oficina de Prioridad ha doblado sus intenciones de pago para este año, aspira destinar 200 millones de soles al cubrimiento de

la obligación social, se busca reducir el 70% de la obligación social hacia la población docente del territorio. No obstante, esto se puede lograr con el acortamiento de las solicitudes partiendo de una eficiente utilización del reglamento de los derechos humanos junto con una verídica situación presupuestaria del estado peruano.

La Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo se ve enmarcada por una creciente Deuda Social que afecta negativamente la calidad de la educación. La falta de recursos y una gestión ineficiente de los procedimientos administrativos han llevado a un deterioro en la infraestructura educativa, escasez de material didáctico y una carencia de personal capacitado. Esta situación impacta directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, generando un ciclo perjudicial para la formación de los estudiantes. La necesidad urgente de abordar estas deficiencias y mejorar la eficiencia en la gestión administrativa se presenta como un desafío clave para garantizar el acceso a una educación de calidad en la región.

## **1.2. Delimitación de la investigación**

### **1.2.1. Delimitación Espacial**

El objeto de análisis de esta investigación viene a ser la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo y sus áreas correspondientes.

### **1.2.2. Delimitación Temporal**

Este estudio se ejecutó durante el transcurso del 2022, debido a que existieron las facilidades y propensiones investigativas necesarias.

### **1.2.3. Delimitación Conceptual o temática**

El soporte teórico de esta investigación se fundamenta en la exploración y desarrollo de los datos científicos y filosóficos.

( Vargas Alfaro, 2022). “La deuda social es el efecto de un cumulo de necesidades sociales insatisfechas de parte del Estado y la población que genera diferencias y miseria, principalmente, exclusión social. Esto es a todas luces un agente que amenaza la convivencia social de diversas maneras.”.

(Instituto De Ciencias HEGEL, 2022), “Se comprende por procedimientos administrativos al grupo de acciones y métodos imprescindibles dentro de una entidad para que pueda expedir actos administrativos efectivos, en otras palabras, crear efectos jurídicos sobre los regulados”. Para una comprensión más profunda de las variables de estudio.

## **1.3. Formulación del problema de la investigación**

### **1.3.1. Problema general**

¿Qué relación existe entre la Deuda social y la gestión de procedimientos administrativos de la unidad de gestión educativa local Huancayo 2022?

### **1.3.2. Problemas Específicos**

1. ¿Qué relación existe entre la planificación de deuda y la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo - 2022?
2. ¿Qué relación existe entre el Reconocimiento de deuda y la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo - 2022?
3. ¿Qué relación existe entre el Cumplimiento de deuda y la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo - 2022?

## **1.4. Justificación de la investigación**

### **1.4.1. Social**

La investigación proporciona una participación social muy fundamental a causa de que los educadores, quienes constituyen una proporción considerable de la población, tienen derecho a un trato justo de parte del gobierno con respecto a su remuneración, por otra parte, el gobierno enfrenta una situación difícil para dirigir y atender problemas que se formaron en el transcurso de muchos mandatos, es por ello que el estudio profundizó en los rasgos de la actual gestión del endeudamiento docente en el territorio y su implementación de los procedimientos administrativos correspondientes para atender los problemas mencionados.

### **1.4.2. Teórica**

La realización de este estudio posibilita ahondar en el conocimiento, ya que proporciona una ayuda esencial al área del entendimiento, con el fin de erradicar actos entre lo que es en el hecho, y lo que es obligatorio, en frente a la falta de comprensión de algún suceso observado, que transgrede los derechos fundamentales; proporcionando aportes, tanto teóricos como prácticos que no son atribuibles, sin embargo se confirmaron superiores formas de procedimientos para la disminución de la Deuda Social y el reconocimiento de los derechos a los favorecidos, relacionado a una liquidación idónea y eficiente.

### **1.4.3. Metodológica**

El estudio facilitará la plena operacionalización de las variables en cuanto a la elaboración conceptual y elaboración de herramientas de medición que permitan el

control de dichas variables. El estudio demostrará la relación que hay entre las variables Deuda Social y Gestión Administrativa junto con sus dimensiones, así como la aplicación del instrumento a una urbe uniforme con el propósito de universalizar los resultados recabados.

## **1.5. Objetivos de la investigación**

### **1.5.1. Objetivo General**

¿Determinar la relación que existe entre la Deuda social y la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo - 2022?

### **1.5.2. Objetivos Específicos**

1. ¿Determinar la relación entre la planificación de deuda y la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo - 2022?
2. ¿Determinar la relación entre el Reconocimiento de deuda y la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo - 2022?
3. ¿Determinar la relación entre el Cumplimiento de deuda y la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo - 2022?

## II. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes del estudio

#### 2.1.1. Antecedentes internacionales.

Según (Núñez D. , 2020), Su investigación “*El Endeudamiento Público y su incidencia en el Crecimiento Económico de Honduras 2002-2013*”. (para obtener título de maestro). Su objetivo primordial es analizar el comportamiento de la deuda pública y su impacto en el crecimiento económico, modelo de estudio cuantitativo, diseño correlacional-causal, y su investigación coge como modelo 25 índices financieros y de viabilidad bancaria. Por otra parte, el procedimiento utilizado para el acopio de datos se dio mediante la recolección de estos y el análisis econométrico, dando como resultado lo siguiente: La deuda pública se encontró bajo tensión durante el 2009, a causa de la inestabilidad política interna y la incertidumbre económica del exterior, esto daña el recaudo de tributos debido a la disminución de la demanda interior y el bloqueo de límites territoriales de exportación, por ello se deduce que la deuda social tiene que gestionarse de manera efectiva, ya que debe destinarse directamente al gasto de inversión pública, y no al gasto corriente, porque este es ineficiente.

Según (Intriago, 2019), en su estudio “*El nuevo enfoque de la deuda ecuatoriana y su impacto en los proyectos sociales, periodo 2007 – 2012*”. (para optar el título de maestro). Esta investigación posee como objetivo hacer de conocimiento e indagar que la deuda externa es un gran problema explicando su gestión y ciertos puntos que constan sobre esta problemática, usando el enfoque cualitativo. Se cogió como modelo 15 indicadores económicos y sociales, de lo cual se obtuvo como resultado que el índice de precio de matrícula en el grado superior tuvo una modificación en la urbe indígena. Concluye que al incumplir las obligaciones se ha visto reducida la inversión pública, ocasionando una baja en la economía, lo que genera que

los proyectos sociales carezcan de financiamiento y no se pueda cubrir los servicios primordiales.

Según (Anrango, 2019), en su investigación: *“Deuda social y crecimiento económico en términos de sostenibilidad en el Ecuador durante el período 2008- 2015”*. (para optar el título de pregrado). Su objetivo primordial determinar la relación entre la deuda social y el crecimiento económico en términos de sostenibilidad, su modelo de estudio es descriptivo-explicativo, su muestra se conforma por indicadores económicos, se utilizó la forma de recolección de datos lo que muestran que en 2001 el país de Ecuador estuvo más estable, dando como evidencia: correspondencia la deuda PIB de 57,9%. Para el año 2014 la situación de la economía se evidencia en la tasa de desempleo. El desempleo en Ecuador al día de hoy tiene una alta tasa, sin embargo, hay cierta reducción a comparación del primer año del actual decenio, ya que en los años 2001 y 2002 era de 13% y 14% respectivamente.

Según (Núñez M. , 2020), Su estudio *“El género de la deuda. Circulación de la deuda social entre mujeres de ciudad Juárez, México”* (para optar título de maestro). El objetivo principal fue examinar la práctica del adeudo permanente y exhibir las formas y medios de endeudamiento elegidos por estas mujeres en razón de su estilo de vida, la investigación, la muestra se conforma por 2 personas y 15 índices económicos, a estos se aplicó una encuesta y su técnica fue la recolección de datos para el levantamiento de observaciones. Concluyendo: la deuda se puede volver ambigua, la feminidad de estas mujeres también puede ser cuestionada y reconstruida en un ambiente opreso, y finalmente se concluye que su vida económica es sumamente importante porque se origina en la sociedad, la familia y la vida cotidiana. Pretende contribuir y puede llegar a cuestionarse la feminidad de las mujeres, ser oprimidas y cuestionadas. Por último, su economía es sumamente importante porque se origina en la

sociedad, la familia y la vida cotidiana. Pretender contribuir al desarrollo sostenible de alguna manera.

### **2.1.2. Antecedentes locales y nacionales.**

Según (Ayestas Quicaño, 2018), (tesis maestría). En su investigación *“Deuda Social y su relación con la inobservancia del proceso administrativo en la Dirección Regional de Educación – UGEL Moyobamba- 2018”*, “Su propósito, determinar la relación entre la deuda social y el incumplimiento de los procedimientos administrativos, es confirmar la hipótesis de investigación que afirman estar asociadas a la deuda social regional y el incumplimiento de los procedimientos administrativos Sector Educación - UGEL Moyobamba, 2018, su incumplimiento estudio experimental, descriptivo Un diseño relacionado, modelado en 27 personas responsables de la deuda social en las juntas regionales de educación, fue encuestado resultando en altos niveles de consideración de la deuda social relacionada con los docentes (puntaje alto 52%, puntaje medio 37%, puntaje bajo 11% ), y lo mismo, los trámites administrativos mantuvieron un nivel alto (puntaje alto 56%, puntaje medio 33%, puntaje bajo 11%). Concluyó que existe una correlación entre la deuda social y el incumplimiento de los procedimientos administrativos de la Junta Regional de Educación - UGEL Moyobamba, 2018; lo verificó utilizando un coeficiente de correlación de 0,823 y un valor p de 0,000 (significación bilateral), esto concuerda Aceptar hipótesis de investigación.”

Según (Pérez Zapata, 2022), (tesis de grado) en la UPLA. Con la tesis, *“Retardo en ejecución de sentencias firmes en caso de deuda social en el sector de Educación de la Región Junín”* “el estudio tiene como problema principal: Retraso en la ejecución de la sentencia firme de la Secretaría Regional de Educación Junín por deuda social; su objetivo es: Determinar la demora en la ejecución de la sentencia firme de la Secretaría Regional de Educación Junín en

el caso de deuda social; hipótesis general: si en la DRE de Junín hay excesivas cargas procesales y retrasos en la realización de las sentencias firmes existen en casos de deuda social. El método utilizado es el científico, inductivo y analítico, de tipo descriptivo, de nivel de investigación - causal, de diseño cualitativo. Su muestra fue de seis autos de sentencia firme producidos por el Juzgado N° 1 Laboral de la ciudad de Huancayo, cogiendo muestras similares, el muestreo es no probabilístico: muestreo por conveniencia. El método e instrumento de recolección de datos son el análisis y la observación de documentos, el instrumento para la evaluación de registros y el procesamiento de datos vienen a ser la interpretación y análisis de datos. Se concluye que: La sentencia firme en el caso de la deuda social ha retrasado al Departamento Regional de Junín, pues se constató que el Juzgado Primero de Trabajo de la ciudad de Huancayo, sustentó un contingente mayor a (8,950) documentos, de estos 3,670 seguían en etapa de tramitación, mientras (5280) documentos se encuentran en ejecución de sentencia. A pesar de ello, alegan que el retraso y desobediencia es debido a la carencia de dinero para la atención de sus obligaciones.”

Según (Quiñonez Chachaque, 2018), (para optar título de maestro), con el estudio, “*Los procedimientos administrativos y su incidencia en la administración de la gestión pública en la Unidad de Gestión Educativa Local Tacna, año 2016*”, su objetivo es: demostrar la incidencia de los trámites administrativos en la gestión pública de la administración educativa local de Tacna en el año 2016. De tipo descriptivo y diseño causal. Se coge como modelo a 50 empleados de la UGEL Tacna, teniendo como muestra al censo. Se aplicó el sondeo y se elaboró cuestionarios para las variables de trámites administrativos y administración pública, llegando a la conclusión de que la significancia fue de (0,01) y su coeficiente de correlación fue de 0,901, dando como resultado una correlación positiva muy elevada.

Según (Chang Rodriguez, 2020), (tesis maestría). En su estudio “*Impacto del modelo de gestión documental en los procedimientos administrativos de la UGEL N ° 04 – Comas. 2020*”, “Realizado con el fin de determinar el impacto del Modelo de Gestión Documental (MGD) emitido por el ministro de la Función Pública del Perú en el año 2020 en la UGEL N ° 04. Su objetivo principal del estudio fue: determinar el impacto del modelo de gestión registrado en los trámites administrativos de la UGEL N ° 04. De tipo básico, enfoque cuantitativo, de alcance causal, diseño no experimental y método hipotético-deductivo. Su universo fue de 250 empleados de la UGEL No. 04, 70 de estos fueron tomados como muestra. La técnica e instrumento utilizados fueron la encuesta y el cuestionario, respectivamente. Siendo validados por expertos, con un alto grado de confiabilidad, validado por el estadístico Alpha de Cronbach, se utilizó el software SPSS versión 26. Se concluyó que el modelo de gestión documental tuvo un impacto importante en trámites administrativos de la UGEL N ° 04, debido a que el coeficiente de Wald muestra un 9,996 como valor, con significancia de 0,002, que viene a ser menor al nivel de significancia 0,05 (p-valor < 0,05); de modo que, rechaza la hipótesis nula. De igual manera, el recibimiento, publicación y envío de documentos también llegan a tener impacto muy significativo dentro de la UGEL N ° 04. Sin embargo, el archivamiento de documentaciones no generó repercusión significativa en los trámites administrativos de la UGEL N ° 04, debido a que el coeficiente de Wald indicó un valor de 2,008 con significación de 0,156, siendo esta mayor al nivel de significancia de 0,05 (p-valor<0,05).”

Según (Ramírez, 2018), (tesis de maestría) en la Universidad Alas Peruanas, en su investigación: “*Deuda social y su impacto en la satisfacción de los docentes de la provincia de San Martín*”, tiene como propósito principal estudiar el impacto de la deuda social en la satisfacción de sus beneficiarios, de estudio no experimental, se toma a 138 educadores para

poder realizar la encuesta. Se llega a la conclusión de que: se considera bajo en cuanto a la satisfacción docente, debido a que afirmaron que el estado no siguió el proceso de pago, aunque recibieron la noticia del pago con mucho entusiasmo, esto se debió a que el proceso administrativo muestra muchas deficiencias tanto en el tema de personal como en el tema de rotación, lo que genera que los empleados no capten rápido el proceso de cada trámite, tampoco hay orden en documentación y estos no están rellenos correctamente.

## **2.2. Bases teóricas**

### **2.2.1. Variable 1 Deuda social**

#### **2.2.1.1. Definición**

(Vargas Alfaro, 2022). “La deuda social es la consecuencia de un cúmulo de necesidades insatisfechas de parte del Estado y, por otro lado, los habitantes están provocando extremas diferencias y miseria, siendo lo más resaltante la exclusión social. Evidentemente esto es agente que amenaza la coexistencia social de varias maneras”.

La deuda social, equivalente a los impuestos no recaudados por la corrupción de los empresarios y la negligencia fiscal de los gobiernos, aumenta cuando la incapacidad de gestión aumenta el gasto público, o peor aún, la corrupción y el despilfarro entre ellos.

La deuda social se entiende como el compromiso monetario que tiene el Estado para con los habitantes de su territorio.

#### **2.2.1.2. Deuda pública**

(Alberto, 2009), “Es el grupo de deudas, tanto internas como externas que posee el Estado, lo que le permite conseguir recursos financieros, habitualmente mediante la emisión de títulos valores, razón por la cual el poder legislativo y judicial están

obligados a instituir el soporte sobre las que el ejecutivo podrá contraer deudas, asimismo podrá mandar la liquidación de los mismos”.

(Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, 2022) “Es un cúmulo de compromisos de pago pendientes que mantiene el Estado con sus acreedores en una fecha determinada” (párr. 1). Pagos financiados por el gobierno, seguidas de operaciones de deuda pública gestión de deuda. Por lo general, la deuda tiene como destino la inversión en el sector estatal, teniendo en consideración a sectores frágiles del territorio, desempeñando su rol y función en sectores como el de salud, educación, infraestructura y seguridad social. que es un importante pilar del gobierno peruano o infraestructura. Así, el art. 75 de la Constitución del 93, menciona que el Estado peruano “asegura el pago de las obligaciones públicas adquiridas por el gobierno constitucional en acuerdo con la Carta Magna y leyes”. Por tanto, se aprueban los negocios centrados en la deuda interna y externa de acuerdo con la disposición legal, formando así una moción.

Acto autorizado por el Mandatario del Estado, en consonancia con el art. 78 de la Constitución Nacional del Perú de 1993, a quien corresponde presentar propuestas legislativas de presupuesto al Congreso, teniendo en cuenta las disposiciones específicas, vencidas, el 30 de agosto de cada año.

### **2.2.1.3. Tipos de deuda pública**

Con concordancia a (Soto, 2014), La deuda pública cuenta con dos directrices externas e internas, los cuales son administrados de acuerdo a las fuentes de subvención de los acreedores, por consiguiente:

Deuda externa viene siendo la obligación que se asume con otro Estado, organización o persona física o jurídica que habite fuera del territorio nacional, del cual el pago de dicha obligación puede ser exigida fuera de los límites territoriales.

Deuda interna viene a ser una obligación con cualquier individuo natural o jurídico que resida dentro del territorio nacional de cuyo pago puede ser exigido dentro de los límites territoriales.

(Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, 2022), Expone, la deuda pública es clasificada en externa e interna, siendo estos dependientes del lugar de residencia del acreedor. Entendiéndose así:

Deuda externa: viene a ser aquella que se contrae con acreedores que tengan domicilio fuera del territorio.

Deuda interna: viene a ser aquella que se contrae con acreedores fuera del territorio nacional.

#### **2.2.1.4. Decreto supremo N° 004-2022-MINEDU, Decreto que aprueba la priorización para su atención de pago al sector docente**

(El peruano, 2022),

“Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público El Artículo 10 N° 1 para el Ejercicio Fiscal 2022 reactiva las disposiciones de la Ley N° 29812 de la Comisión Nacional de Evaluación de la Deuda, que emanan del Suplemento Final de la Decisión Judicial dictada por la 69 Sesión Judicial y aprobada por Resolución Suprema N° 100-2012-PCM, por la que se aprueba el Lista Complementaria de la Deuda Nacional, que deriva de sentencias judiciales en cosa juzgada, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, para cancelar y/o amortizar hasta por S/30,000.00 (treinta mil 00/ 100 soles) dentro de los 60 días hábiles para continuar los pagos iniciados como cosa juzgada y

ejecución de sentencias judiciales conforme a la Ley N° 30137, ley que estableció criterios de pago de sentencias judiciales en cumplimiento con criterios centrados en la prioridad; El numeral 2 del inciso complementario último de la citada Ley N° 31365 indica que la lista elaborada por el comité de evaluación contiene decisiones judiciales en cosa juzgada y se ejecutará el último día del mes del año 2021, siendo de conformidad con las normas gubernamentales del Estado y Gobierno del Territorio, financiada con fuentes ordinarias de recursos, especificando que la lista anterior fue compilada en base a los datos que proporcionó el Comité Permanente para la Elaboración y Aprobación de listas de prioridad de obligaciones que emanan de Sentencias de Carácter Judicial”; El numeral 6 de la Cláusula Final Complementaria Décima de la Ley N° 31365 dicta que las sentencias judiciales serán atendidas como cosa juzgada del Ministerio de Educación, financiadas con los requerimientos supuestos en el art. 53 del Decreto Legislativo N° 1440, con un monto máximo de doscientos millones y 00/100 soles; además, dispone que a través del trámite previsto en el art. 54 de Decreto Legislativo antes mencionado, debe transferirse los recursos antes mencionados a las normas del gobierno central y local como medio de financiamiento de los recursos ordinarios, además, deberá ser aprobado por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos a propuesta de éste y sobre la base de la información contenida en la lista complementaria a que se refiere el artículo 2 del artículo anterior; Ley N° 31365 N° del numeral 7 complementario último, establece que para los efectos previstos en el artículo 6, a través de Decreto Supremo aprobado por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos y las normas a que se sujeta la información descrita en el numeral 2, se han aprobado otros Reglamentos complementarios, el Decreto Supremo anterior deberá ser aprobado dentro de los treinta (30) días después de que éste haya entrado en vigencia de la Ley N° 31365. La Dirección de Supervisión Tecnológica Docente, Dirección

General de Desarrollo Docente, Ministerio de Educación, mediante Informe N° 00039-2022- MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, fundamenta y presenta criterios de prioridad de pago en el marco establecido por el artículo 10, numerales 6 y 7, haciendo sentencias de cosa juzgada y ejecución de sentencias por parte del Ministerio de Educación con el fin de reducir el costo de del Estado y determinar las obligaciones de las entidades Complementarias Finales de la Ley N° 31365. Mediante Informe N° 00056-2022-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Dirección de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación informó que la aprobación del establecimiento del orden superior sobre el estándar de prioridad para el pago de sentencias judiciales es de gran importancia para la calidad de la justicia y la ejecución del sector educativo es factible, dado que es consistente con el documento de planificación estratégica del Departamento y su implementación sigue siendo consistente, desde el punto de vista presupuestario, no se asignan gastos al Formulario 010: Ministerio de Educación, siempre que sea financiado por el recursos a que se refiere el artículo 53 Decreto N° 1440, Ley N° 31365 Suplemento Final Décimo Inciso 6 del artículo establece, es decir, es necesario aprobar los criterios de prelación para la consideración preferente del pago de las sentencias judiciales como cosa juzgada y a ser ejecutada por el Ministerio de Educación para el año 2021, para la elaboración de un inventario que contenga sentencias judiciales en casos resueltos, cuyo pago sea el financiamiento a título oneroso de los recursos a que se refiere el artículo 53 del Decreto N° 1440, hasta por la suma de S/200.000.000,00 (doscientos millones y 00 /100 soles), según la Ley de Presupuesto del Sector Público N° 31365 para el ejercicio fiscal 2022 y el Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público Decreto Legislativo.

### **2.2.1.5. Ley N° 24029 LEY DEL PROFESORADO**

(Ley N° 24029, 2022)

#### **DEL PROFESORADO**

Artículo 1°.- Los docentes son fuerzas fundamentales en la educación, trabajando con familias, comunidades y naciones para contribuir al desarrollo holístico de los estudiantes.

Artículo 2.- de conformidad con el art. 41 de la Constitución, esta ley regula el método docente como ocupación pública y como actividad privada. El primer caso, considera docentes cesantes y jubilados, regulando el caso de quienes no son profesionales que se dediquen a la docencia.

#### **DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL**

Art. 4°.- La educación de los maestros se ejecuta en escuelas profesionales e Institutos Superiores Pedagógicos.

Art. 5°. La educación de los maestros tiene como fin: a) ahondar en el pleno crecimiento personal; b) lograr una apropiada estructuración académica y didáctica para que su enseñanza se haga como debe ser; c) mantener una postura constante de ética, profesionalismo y superación cívica para que pueda formar parte de su entorno de labor y de la sociedad.; d) fortalecer el entendimiento, percepción de valores culturales de las realidades nacionales y sus problemáticas educativas.

#### **DE LA PROFESIONALIZACIÓN PERFECCIONAMIENTO Y ESPECIALIZACIÓN**

Art. 10°. El Gabinete Educativo fomenta la educación de aquellos que desempeñen funciones pedagógicas o no ostenten el título de profesor, ya sea en lo público o privado.

Por este fin, planifica y efectúa programas de especialización y planes de profesionalización en Institutos Pedagógicos y universidades.

#### DE LOS DERECHOS Y DEBERES

Art. 13°. Los docentes que brindan sus servicios al país, cuentan con los siguientes derechos: a) firmeza en el empleo en título, grado, cargo, ubicación y lugar de labores; b) retribución cabal de acuerdo a la noble labor que realizan, dicha esta retribución puede ser ajustada según el coste de vida; c) colaborar en desarrollar, realizar y evaluar el plan de trabajo de su centro laboral; d) desempeñar sus funciones creativamente en el contexto de la organización institucional e) Obtener ayuda estatal constante a su formación, desarrollo y profesionalización; f) Disfrutar de días de descanso; g) recibir información eventualmente sobre la situación de sus evaluaciones profesionales; h) escalamiento y reasignación por orden de mérito y capacidad de acuerdo con el escalafón; i) permisos j) Procedimientos judiciales y administrativos para la imposición de sanciones; k) Derecho a un descuento del 50% en transporte y hotelería del Gobierno y funciones culturales estatales; l) agradecimiento estatal, comunitario y parental de sus logros en el trabajo educativo; ll) Priorización en riguroso orden de competencia y mérito en convenios de intercambios educativos, m) renombre de oficio de las horas de servicio por parte de las instituciones estatales o de seguridad social para derechos y beneficios de acuerdo con su régimen jurídico; n) reconocimiento para el mismo impacto del tiempo de servicio que haya sido interrumpido por razones políticas o gremiales, según sea el caso; n) libertad de asociación y sindicatos; o) condiciones de trabajo con seguridad e higiene; p) seguridad social y familiar; q) Concesional crédito del Ministerio de Educación; r) El 50% de la compensación pagada por adelantado por tiempo de servicio, doce años y medio (12,5) en el caso de mujeres y quince (15) años

en el caso de hombres, previa solicitud; s) Demás derechos pertinentes establecidos t ) Reingreso a la labor, siempre y cuando no tenga obstáculos de índole legal y no haya llegado a la edad de jubilación; u) Cursos de posgrado, ya sea dentro o fuera del país, según la suficiencia y subsidios al mérito; v) acceso al apoyo prioritario del gobierno estatal para las viviendas ocupadas por sus propietarios. Aquellos docentes de centros y programas no gestionados por el Estado gozan de los derechos antes señalados de acuerdo con el régimen laboral de las actividades privadas.

#### DE LA JORNADA LABORAL

Art. 18°. Un horario de trabajo típico para maestros que prestan el servicio en el país, centros y programas educativos, indistintamente de la categoría y modalidad, consta de 24 horas lectivas, equivaliendo a 45 minutos. Por cada hora adicional que el docente trabaje, se retribuye 1/24 de hora.

#### DE LA SINDICALIZACIÓN Y ASOCIACIÓN

Art. 21°. Los docentes pueden formar libremente sindicatos, así como también asociaciones. El ME distingue y asegura el crecimiento funcional de aquellos que se desempeñan en sindicatos y/o asociaciones, de conformidad con las leyes específicas sobre la materia. Los miembros del sindicato tienen derecho a que se deduzcan sus cuotas sindicales de sus salarios. El maestro puede exigir que no se le descuente por el concepto. La consideración formal de gremios y asociaciones se realiza por dictamen.

#### DE LA SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Art. 22°. La Cartera de Educación, junto a la Cartera de Vivienda y Construcción y organizaciones que representan a los docentes, fomentan el planteamiento de planes de

edificación y subvención de casas que beneficie a docentes. “Proyecto Especial de Vivienda Docente” tiene independencia técnica, financiera y administrativa, al ser una entidad ejecutora está conformada por un comité directivo y órganos técnicos y administrativos convenientes. Éste está compuesto por delegados de la Cartera de Educación y de Vivienda y Desarrollo Urbano-Rural, principalmente representantes de organizaciones representativas de docentes. El estado reserva el 20 por ciento de la vivienda para profesores en todos los proyectos.

#### DE LOS ESTÍMULOS Y SANCIONES

Art. 26°. Los docentes que ejercen, disfrutan de varios incentivos: a) Agradecimientos junto con felicitaciones a través de resoluciones directivas, ministeriales o supremas; b) becas; c) viajes realizados por la Cartera de Educación para conocer la región y el exterior; d) Palmas Magisteriales, dando lugar a una retribución prevista en esta ley.

#### **2.2.1.6. Dimensiones de la deuda social**

##### **1. Planificación de la deuda**

(Ministerio de Economía y Finanzas, 2022), explica, “Un programa sobre endeudamiento docente debe ir junto a un banco de datos para que se pueda establecer las características de cada docente y sus necesidades y fuentes de endeudamiento”.

La institución tiene registros de los montos adeudados hacia los maestros: éstos necesitan ser especificados y contener datos necesarios y veraces.

Esta entidad tiene una relación de maestros a quienes adeudan, esta lista tiene que contener información verídica, estar actualizada y estar debidamente detallada en los

registros. Toda información debe ser fácil de acceder y ser rápidamente ubicable para así poder ser analizada.

## **2. Reconocimiento de deuda**

(Ministerio de Economía y Finanzas, 2022), “Priorizar el estudio de la posición en la que se encuentran los educadores, por lo que sea necesario pactar alguna solución a sus exigencias, esto beneficia a instituciones y educadores”.

Se pretende pactar con los maestros acerca de las probables soluciones a sus dilemas, por lo tanto, se hace necesario analizar la situación de cada uno de ellos.

Considera la posición del docente al buscar soluciones: Como se mencionó anteriormente, es necesario analizar la posición del docente, por lo que se requieren entrevistas.

## **3. Cumplimiento de deuda**

De igual forma, (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022), especifica que, si hay exigencias por parte de maestros, éstos necesitan cumplirse, teniendo en cuenta que estas se establezcan mediante el debido, y estos cumplan con la ley, y brinde a los docentes una resolución justa en caso de que no se cumplan.

Establece acuerdos con los docentes: se deben establecer acuerdos que respeten los derechos e integridad de los docentes. El docente está satisfecho con la solución brindada; por lo tanto, se deben cumplir los requisitos y necesidades del docente.

## **2.2.2. Variable 2 Procedimientos administrativos**

### **2.2.2.1. Definición**

(Instituto De Ciencias HEGEL, 2022), “El procedimiento administrativo es “un grupo de acciones y métodos imprescindibles para una organización, ya que permite que se dicten actos administrativos eficaces, en otras palabras, produzca efectos jurídicos sobre los regulados”. Los procedimientos administrativos son la naturaleza sustantiva del derecho administrativo peruano, regulando la aplicación específica de casi todos los conceptos teóricos de este último. Todos sus órganos se encuentran comprendidos en la Ley N° 27444, Ley General de Procedimiento Administrativo”.

### **2.2.2.2. ¿Cuándo se aplica el procedimiento administrativo?**

(Instituto De Ciencias HEGEL, 2022), “El procedimiento administrativo es aplicado si se desea asegurar el derecho de los administrados frente a la administración pública, cuando se quiere garantizar los derechos de los administradores públicos, sea mediante la iniciación de procedimientos, la solicitud de licencia, petición o impugnación de actuaciones anteriores. De ser necesario se pueden aplicar cuando se quiera limitar el poder del Gobierno y así evitar arbitrariedades que afecten a la población.

### **2.2.2.3. ¿Cuál es el contenido del procedimiento administrativo?**

(Instituto De Ciencias HEGEL, 2022), el argumento de los procedimientos administrativos se conforma de determinadas entidades, las cuales aseguran las atribuciones que tienen los administrados y así reducir el poder de quienes son la autoridad. Uno de estos regímenes es el “período sensato”, cuánto exige que todas las instituciones brinden un lapso lógico y conveniente para aplicar acciones dentro del procedimiento. De igual manera, está el Silencio Administrativo, que es el método que

permite que el administrado suponga la respuesta de la institución cuando ésta no haya respondido durante el tiempo preestablecido.

Esto lo tenemos que identificar en los TUPA (texto único para trámites administrativos) que hay en diferentes instituciones estatales. Esta herramienta agrupa y normaliza todo lo que tenga relación con los trámites administrativos establecidos en instancia de parte y aprobados por Decreto Supremo, ordenamiento municipal o decisión del titular de un organismo autónomo. Existen para brindar seguridad, simplificar trámites y facilitar el control de trámites, plazos y normas.

#### **2.2.2.4. ¿Quién regula el procedimiento administrativo en Perú?**

(Instituto De Ciencias HEGEL, 2022), Por regla general, es la misma entidad pública que gestiona los procedimientos administrativos en el Perú, o su superior inmediato. Son encargadas de hacer cumplir los procedimientos administrativos a mediante el control, custodia y chequeo de los procedimientos administrativos. La verificación de la legitimidad del proceso administrativo frente al poder judicial sólo se permite cuando se han agotado las instancias administrativas. No obstante, se tiene muchas derivaciones del derecho administrativo que no dan cabida a dicha alternativa, debido a esto fueron creados tribunales administrativos especializados, teniendo como ejemplos a: Tribunal de Contratación del Estado, Tribunal Fiscal, Tribunal de la Función Pública, etc.

#### **2.2.2.5. ¿Cuáles son los principios generales del procedimiento administrativo en Perú?**

(Instituto De Ciencias HEGEL, 2022), Sus principios son:

- **Informalismo:** Consiste en consentir que las normas se interpreten en favor de los administrados, desatendiendo los requerimientos que no son necesarios o consintiendo hacer las correcciones que sean necesarias.
- **Presunción de veracidad:** todo documento que componga el procedimiento administrativo es atendido como verídico, pero, posteriormente su veracidad puede ser examinada.
- **Celeridad:** Busca la flexibilidad y dinamismo en los procedimientos administrativos.
- **Eficacia:** Los procedimientos administrativos y los actos que dictan deben cumplir su objeto original y ser oportunos, lícitos y procesales.
- **Verdad material:** Bajo este fundamento, los hechos materiales son más importantes que lo que está descrito en el documento. Esto no quiere decir que se deba abandonar el formalismo, sino que se debe corroborar la realidad de lo ya descrito.
- **Simplicidad y controles posteriores:** Los procedimientos administrativos deben ser siempre fáciles, convenientes y ágiles, más bien adoptar un control de seguimiento que no entorpezca los trámites y no entorpezca la inspección administrativa previa.

#### **2.2.2.6. Elementos fundamentales**

(Conceptos Jurídicos - Diccionario Legal, 2022) Los resultados de las garantías procesales dan como efecto a que las acciones se den exactamente de acuerdo con los procedimientos prescritos por la ley.

Finalidades adicionales de la garantía de procedimiento:

- **Eficacia administrativa:** Éstos ayudan a poner orden en la administración porque están organizados, preestablecidos y eficientes.
- **Defensa de los ciudadanos:** facultan conocer la situación del asunto, los procedimientos a seguir y el tiempo en el que se solucionará el tema.

- Garantía de derechos fundamentales procedimentales: Garantizan que los procedimientos sean acatados, como son: publicidad, derecho de defensa, contradicción, derecho a ejercer con la defensa adecuada y dirigida.

El derecho comunitario se hace cargo del procedimiento administrativo, cuyas instituciones actúan con sus procedimientos y garantías, éstos pueden ser contemplados como genuinamente administrativos.

La incompetencia y duplicidades que hay en la administración, generan problemas e inseguridades jurídicas. Para vencer estas dificultades es necesario una reforma completa y estructural, para ordenar y aclarar la organización administrativa.

#### **2.2.2.7. Derecho a una buena administración**

(Conceptos Jurídicos - Diccionario Legal, 2022), El derecho a tener una eficiente administración se expande a una gama de iniciativas basadas en protección en cuanto a procedimientos:

- Las personas tienen derecho a que las entidades traten sus asuntos de forma justa y equitativa.
- Tiene lugar dentro de un tiempo razonable.
- El derecho a ser escuchado.
- La persona puede tener acceso al expediente y documentos que puedan afectarle.
- El compromiso a que las decisiones administrativas se dicten con un motivo.
- Que se garantice la responsabilidad del patrimonio.
- El uso de la lengua propia.

El procedimiento, conjunto preestablecido de actividades y procedimientos que siguen una secuencia, buscan una respuesta final, generalmente es una resolución administrativa.

Hay procedimientos administrativos generales en donde se encuentran una serie de actividades jurídicas fijadas por los reglamentos de diferentes naciones, que especifican su ejecución, eficacia y requisitos de validez, los métodos de revisión y la forma en que se llevan a cabo.

A la par a estos procedimientos, hay otros procedimientos con normas especiales que se ejecutan en cada tipo de actividad administrativa, según la materia. Son reglamentos departamentales o procedimientos especiales o departamentales, quienes cuentan con un reglamento que es propio del departamento que los rige.

#### **2.2.2.8. Principales trámites**

(Conceptos Jurídicos - Diccionario Legal, 2022), Cada trámite busca alcanzar un fin específico, por esta razón la norma exige establecer trámites previstos por ley. Los principales procedimientos contemplados por la Ley de Procedimiento Administrativo son:

##### ➤ Iniciación o incoación

El procedimiento puede ser iniciado por oficio o a través de una solicitud de la parte interesada, éstos deberán contener: nombre del autor o su representante, los hechos o motivos y peticiones más claramente formuladas, solicitud, lugar y fecha, y firma o certificación de identidad.

No obstante, el contenido de una solicitud tiene un modelo y sistema de presentación establecido en forma impresa o electrónica.

##### ➤ Instrucción

Consiste en la ejecución de los procedimientos y actividades necesarios para llegar a una decisión. Lo expuesto debe ser identificado, comprendido y verificado a través de procedimientos. Estos procedimientos están legal y estatutariamente establecidos.

Es un conjunto de procedimientos públicos que incluye la recolección de documentos, el archivo y otras actividades necesarias caso por caso.

➤ Alegaciones

Vistas como una actividad de derecho procesal, que no están reguladas como algo preciso y definido.

Los involucrados pueden presentar alegatos y aportar documentos u otros elementos determinantes que no hayan sido considerados antes de iniciarse el proceso de audiencia.

➤ Prueba

Cualquier medio de prueba es aceptable en una decisión procesal como medio de prueba sin perjuicio de la acción de la justicia

➤ Trámite probatorio

Deberán establecerse plazos de prueba para hacer efectivas las pruebas requeridas en función de la esencia del proceso.

➤ Informes

Este es un procedimiento no impeditivo o imparale, pero la ley generalmente considera necesario hacerla cumplir.

➤ Audiencia

Después de redactar una propuesta de resolución, envíe su contenido a las partes interesadas para dar tiempo a posibles alegaciones. En algunos casos, este es un procedimiento opcional.

➤ Terminación

Es la finalización de los trámites administrativos con resolución.

Los procedimientos administrativos se aplican a diferentes casos y sectores diferentes, por esta razón cada tema es único.

#### **2.2.2.9. Dimensiones**

##### **1. Actos de Trámite**

(dpej.rae.es, 2022), Todo acto inserto en el procedimiento administrativo y producido por la administración pública que actúa en él se diferencia del que lo pone fin, y se caracteriza por el hecho de que sólo es recurrible junto con él, a menos que sean resueltos directa o indirectamente, sobre el fondo del asunto, interferir en la continuidad del proceso o causar daño irremediable a derechos e intereses legítimos.

##### **2. Actos de decisión**

(dpej.rae.es, 2022), Demostración de la capacidad de resolución reconocida a los jueces y tribunales, que les habilite para resolver mediante auto o sentencia las reclamaciones que se le sometan a su consideración.

##### **3. Actos sancionadores**

(ConceptosJurídicos, 2022), El procedimiento administrativo sancionador es el procedimiento adoptado por la administración pública para ejecutar su facultad sancionadora.

Los incumplimientos surgidos entre ciudadanos y la administración pública cuentan con sus propias penalidades. El procedimiento consiste en una serie de actuaciones basadas en principios que tienden a asegurar los derechos de los administrados.

#### **4. Actos de autorización**

(biblioteca, 2022), Es un suceso unilateral de la administración pública por el cual la autoridad administrativa, después de comprobar el cumplimiento de las exigencias, autoriza a particulares a prestar servicio o acto como ejercicio de poder jurídico o derecho preexistente.

### **2.3. Definición de conceptos**

#### **1. Planificación de la deuda**

(Ministerio de Economía y Finanzas, 2022), Explica que una planificación de deuda a los docentes debe ir acompañado de una base de datos que identifique las características de cada docente y sus necesidades y el origen de la deuda.

#### **2. Reconocimiento de deuda:**

(Ministerio de Economía y Finanzas, 2022), se debe priorizar el análisis de la situación docente, es necesario, por tanto, negociar alguna solución para atender sus requerimientos y ésta sea beneficiosa para la institución y docentes.

#### **3. Cumplimiento de deuda:**

De igual forma, (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022), Describe que “Mientras que se desarrolle mediante el debido proceso, se debe cumplir con los requisitos del docente y cumplir con la ley, y de no ser satisfecho, brindar algunas soluciones justificadas a los maestros”.

#### **4. Eficacia administrativa:**

Estos procedimientos cooperan en el mantenimiento del orden de las administraciones, porque están estructurados, predeterminados y son efectivos.

#### **5. Defensa de los ciudadanos:**

Estos procedimientos admiten conocer el estado del asunto, los procedimientos que se deben seguir y cuándo se tendrá solución del asunto.

**6. Garantía de derechos fundamentales procedimentales:**

Se garantiza el respeto a los trámites, como publicidad, derecho a defensa, la contradicción, el derecho a práctica con una defensa adecuada y dirigida.

### III. HIPÓTESIS Y VARIABLES

#### 3.1. Hipótesis General

La deuda social tiene una relación directa con la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo - 2022.

#### 3.2. Hipótesis Específicas

1. La planificación de deuda tiene una relación directa con la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo - 2022.
2. El reconocimiento de deuda tiene una relación directa con la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo – 2022.
3. El cumplimiento de deuda tiene una relación directa con la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo – 2022.

#### 3.3. Variables (definición conceptual y operacionalización)

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores
Variable independiente <b>Deuda social</b>	( Vargas Alfaro, 2022). “La deuda social es el resultado acumulativo de las necesidades sociales insatisfechas del Estado y los ciudadanos, que están generando extrema desigualdad, pobreza, pero, sobre todo, exclusión social. Este es claramente un factor que amenaza la convivencia social de diversas formas.”. “La deuda social, equivalente a los impuestos no recaudados por la corrupción de los empresarios y la negligencia fiscal de los gobiernos, aumenta cuando la incapacidad de gestión aumenta el gasto público, o peor aún, la corrupción y el despilfarro entre ellos”.	<b>planificación de deuda</b>	Registro del monto
			Detalles de los docentes
			detalladas las diferentes partidas
		<b>Reconocimiento de deuda</b>	negociar posibles soluciones
			se toma en cuenta la posición de los docentes
		<b>Cumplimiento de deuda</b>	se ha establecido algún acuerdo
se encuentran conformes con las soluciones			

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores
<p style="text-align: center;">Variable dependiente <b>Gestión de procedimientos administrativos</b></p>	<p>(Instituto De Ciencias HEGEL, 2022), El procedimiento administrativo es “un grupo de acciones y métodos imprescindibles para una organización, ya que permite que se dicten actos administrativos eficaces, en otras palabras, produzca efectos jurídicos sobre los regulados”. Los procedimientos administrativos son la naturaleza sustantiva del derecho administrativo peruano, regulando la aplicación específica de casi todos los conceptos teóricos de este último. Todos sus órganos se encuentran comprendidos en la Ley N° 27444, Ley General de Procedimiento Administrativo.</p>	<b>Actos de Trámite</b>	Motivación
			planifica con anticipación las gestiones
		<b>Actos de decisión</b>	Determinación
		<b>Actos sancionadores</b>	Seguridad
			Amonestaciones
		<b>Actos de autorización</b>	Suspensiones
<b>Actos de autorización</b>	Aprobación		

## IV. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

### 4.1. Método de investigación

La metodología general del estudio es el científico. Según (Sánchez & Reyes, 2006) “Es el método de seguir una serie de operaciones y reglas preestablecidas que permitan alcanzar los resultados deseados, por ser consenso, es el camino de la meta". En ese marco, todo trabajo que sea de procedimiento humano involucra aceptar la vía más idónea y ejecutable para obtener la meta trazada”. (página 23).

(Sánchez & Reyes, 2006) “El método igualmente puede verse como una técnica de indagación para tratar con un grupo desconocido de dificultades, proceso mediante el cual somos capaces de realizar investigaciones científicas”.

**El enfoque básico es el descriptivo**, de acuerdo con (Sánchez & Reyes, 2006) “Se trata de interpretar, analizar y explicar de manera sistemática un conjunto de hechos en relación con otras variables que ocurren actualmente. Los métodos descriptivos tienen como objetivo estudiar el estado actual y la forma natural de los fenómenos, por lo que hay menos posibilidad de controlar directamente las variables de investigación, por lo que sus variables internas son discutibles.". (página 50)

(Sánchez & Reyes, 2006), “Mediante el enfoque descriptivo, se puede reconocer y entender la esencia de las condiciones que existieron durante el período de estudio, por lo tanto, no hay administración, manejo o control o tratamiento específico. Tiene como propósito básico: describir cómo se presenta y qué existe en una situación en relación a una variable o condición”.

### 4.2. Tipo de la investigación

Según (Sanchez Carlessi & Reyes Meza, 2017). “El estudio básico o pura busca el progreso científico, incrementa el conocimiento teórico y busca diversificar sus resultados desde la posición de desarrollar una teoría o modelo teórico científico basado en principios y leyes”.

#### **4.3. Nivel de investigación**

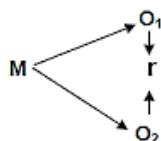
Para (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014), “el nivel de investigación será correlacional debido a que su interés se concentra en exponer en qué condiciones se expresa y por qué se da un fenómeno, estos estudios son más coherentes, de hecho, implican el propósito de estos estudios, más allá de proporcionar una comprensión de los fenómenos a los que se hace referencia” (p. 95).

#### **4.4. Diseño de investigación**

El diseño general será no experimental. Se puede definir (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 152) “Como estudios realizados sin maniobrar premeditadamente las variables, en otras palabras, en estas investigaciones no se cambian intencionadamente las variables independientes para ver su efecto en otras variables”.

Como diseño específico se utilizará el diseño correlacional. Para (Sánchez & Reyes, 2006) “Consta en recoger datos en dos a más muestras, teniendo como fin de examinar la conducta de la variable, controlando de forma estadística la otra variable ya que esta puede afectar a la variable en estudio” (p. 106).

El esquema de diseño es el siguiente, (Sánchez & Reyes, 2006):



Donde:

M = Muestra

O<sub>1</sub> = Observación de la V.1.

O<sub>2</sub> = Observación de la V.2.

r = Correlación entre dichas variables.

#### 4.5. Población y muestra

##### a) Población

Según (Carrasco , 2009) “Es la agrupación de todos los componentes (unidades de análisis) que pertenecen al dominio espacial en el que se desarrolla el estudio” (p. 236). Para aplicar el levantamiento, la unidad de observación se encuentra en la UGEL Huancayo – 2022.

La población será constituida por 65 colaboradores de la UGEL Huancayo – 2022.

##### b) Muestra

Para la siguiente investigación según (Oseda Gago, 2016), “Es mejor trabajar con la población total siempre y cuando la muestra sea pequeña ( $n < o = a 100$ ), lo que es llamado por los investigadores como muestra censal”.

Por tanto, la muestra en este estudio será conformada por 65 empleados de la UGEL Huancayo - 2022 de los diferentes estratos.

#### 4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

#### **4.6.1. Técnicas de Recolección de Datos**

Se empleó la encuesta como técnica. De acuerdo con (Carrasco , 2009) permite “indagar, explorar y recolectar datos mediante interrogantes expresadas directa o indirectamente a los involucrados que sean parte del estudio a través la encuesta” (p. 314).

#### **4.6.2. Instrumentos de Recolección de datos**

Las herramientas utilizadas en el estudio son:

Se utilizará el Cuestionario. De acuerdo con (Salkind, 1997), “Un cuestionario es un grupo de interrogantes organizados y orientados, son resueltos con lápiz y papel” (p. 149), estos ahorran tiempo ya que son fáciles de rellenarlos sin necesidad de recibir alguna guía. El instrumento será conformado por 24 interrogantes con opciones de respuesta agrupadas en seis bloques, partiendo de una revisión de fuentes bibliográficas y herramientas estructuradas por diferentes autores para explicar”.

#### **4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos**

Utilizaremos:

##### **En la estadística descriptiva**

(Kerlinger & Lee, 2002), (Baron & Tellez , 2004), “una descripción gráfica, de modo que cada valor de la variable sea asignado con una barra con altura que equivalga a su frecuencia absoluta; medidas de tendencia central (media aritmética, mediana y moda) para mostrar un conjunto de datos de variable. El centro de la variabilidad; la medida de la variabilidad (desviación estándar y varianza) para medir el grado de dispersión de datos en relación con el valor central de los datos de la variable; la forma de la distribución se mide desde dos aspectos: sobre la forma de la distribución (asimetría), sabiendo si la distribución de los datos está sesgada a la derecha, a la izquierda o simétrica, y la orientación de la distribución

(curtosis), para comparar la dispersión de los datos observados en el valor central con la de los datos cerca de los dos extremos. de la distribución y una medida de ubicación (percentil número de dígitos). Por último, se utilizará la prueba de Rho Spearman para determinar la asociación entre ellos. Todo sobre la estadística descriptiva”. “Las desarrollamos según: (Kerlinger & Lee, 2002), (Baron & Tellez , 2004); y el programa estadístico IBM SPSS Statistics 25”.

### **En la estadística inferencial**

(Kerlinger & Lee, 2002), (Baron & Tellez , 2004) “Se usará el estadístico de prueba Rho de Spearman para determinar la importancia de la correlación.

Utilizaremos el programa estadístico IBM SPSS Statistics 26, según Kerlinger & Lee, 2002) y (Baron & Tellez , 2004).

### **Prueba de normalidad**

Se utilizó la prueba de normalidad de Kolmogorof Smirnof, debido a que es recomendable el uso de ésta para muestras que sean mayores a 50 datos u observaciones.

## **4.8. Aspectos éticos de la investigación**

La organización de la información se realizará mediante matrices tabuladas, las cuales se construirán utilizando el programa estadístico SPSS.

## V. RESULTADOS

### 5.1. Descripción de resultados

La estructura de los datos se realizará mediante una matriz de tabulación y un ordenador, se utilizará el programa estadístico SPSS para su construcción.

#### A) De la variable 1

**Tabla 1**

*Variable 1 Deuda Social*

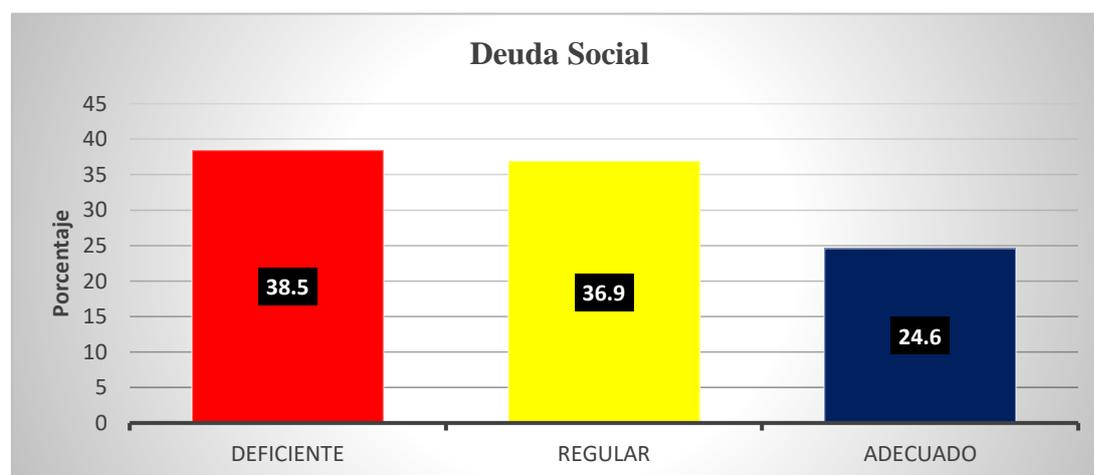
<b>Deuda Social</b>				
	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>Deficiente</b>	25	38,5	38,5	38,5
<b>Regular</b>	24	36,9	36,9	75,4
<b>Adecuado</b>	16	24,6	24,6	100,0
<b>Total</b>	65	100,0	100,0	

Fuente; Elaboración propia, base de datos.

Nota: estadística inferencial SPSS 26

**Figura 1**

*Variable 1 Deuda Social*



Fuente; Elaboración propia, base de datos.

Nota: estadística inferencial SPSS 26.

INTERPRETACIÓN: De acuerdo a las observaciones de la tabla 1, de los 65 trabajadores de la UGEL Huancayo, que fueron encuestados, 25 colaboradores equivalente al 38.5% observan como nivel deficiente, 24 colaboradores equivalente al 36.9% perciben como nivel regular y 16 colaboradores equivalente al 24.6% perciben como nivel adecuado el desarrollo de la deuda social, ya que hay deficiencias en la institución, dentro de ellas se acentúa la carencia de registro el monto de la deuda con los maestros y, además, no registran la deuda correctamente. Por otro lado, la dependencia no actualiza permanentemente el registro de deudas con los docentes, ni detalla las partidas de deuda porque no se encuentran ordenadas ni codificadas.

## Tabla2

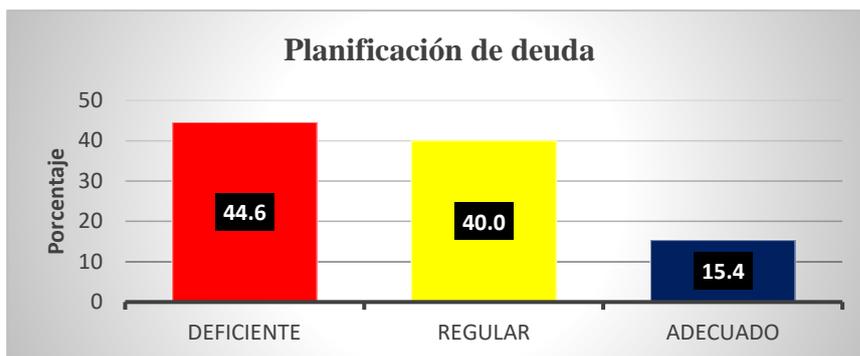
### *Dimensión 1 planificación de deuda*

<b>Planificación de deuda</b>				
	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>Deficiente</b>	29	44,6	44,6	44,6
<b>Regular</b>	26	40,0	40,0	84,6
<b>Adecuado</b>	10	15,4	15,4	100,0
<b>Total</b>	65	100,0	100,0	

Fuente; Elaboración propia, base de datos.

## *Figura2*

### *Dimensión 1 planificación de deuda*



Fuente: Elaboración propia, base de datos.

Nota: estadística inferencial spss 26

INTERPRETACIÓN: De acuerdo a las observaciones de la tabla 2, de los 65 trabajadores de la UGEL Huancayo, que fueron encuestados, 29 colaboradores equivalente al 44.6% perciben como nivel deficiente, 26 colaboradores equivalente al 40% perciben como nivel regular y 10 colaboradores equivalente al 15.4% perciben como nivel adecuado. Es decir, que el 44.6% que representa a la mayor parte de encuestados afirman que la planificación de deudas es deficiente y que no tienen un buen manejo en sus recursos.

### Tabla3

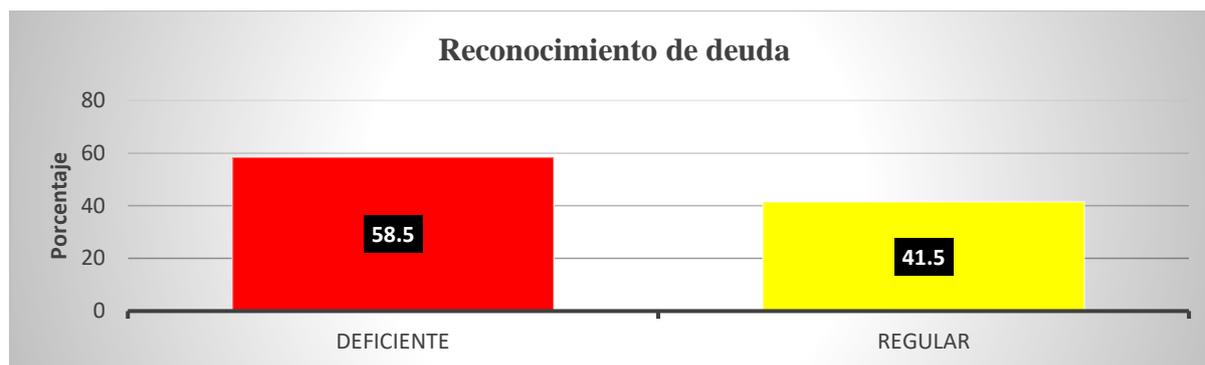
#### *Dimensión 2 Reconocimiento de deuda*

<b>Reconocimiento de deuda</b>				
	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>Deficiente</b>	38	58,5	58,5	58,5
<b>Regular</b>	27	41,5	41,5	100,0
<b>Total</b>	65	100,0	100,0	

Nota: Fuente; Elaboración propia, base de datos.

### Figura3

#### *Dimensión 2 Reconocimiento de deuda*



Fuente: Elaboración propia, base de datos.

Nota: estadística inferencial spss 26

**INTERPRETACIÓN:** De acuerdo a las observaciones de la tabla 3, de los 65 trabajadores de la UGEL Huancayo, que fueron encuestados, 38 colaboradores equivalente al 58.5% perciben como nivel deficiente y 27 colaboradores, equivalente al 41.5%, perciben como nivel regular. Lo que indica que el 58.5% que representa a la mayor parte de encuestados, afirman que el reconocimiento de deuda es deficiente por un mal registro del monto de la deuda con los docentes, además no registraban correctamente las deudas, por otro lado, la institución no actualizaba permanentemente los registros de las deudas con los docentes ni detallaba las partidas de la deuda ya que no estaban ordenados ni codificados.

**Tabla4**

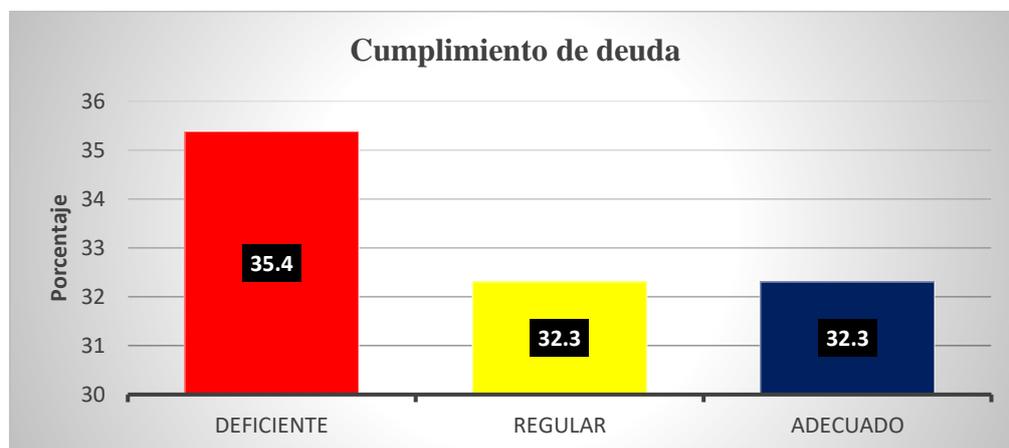
*Dimensión 3 Cumplimiento de deuda*

<b>Cumplimiento de deuda</b>				
	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>Deficiente</b>	23	35,4	35,4	35,4
<b>Regular</b>	21	32,3	32,3	67,7
<b>Adecuado</b>	21	32,3	32,3	100,0
<b>Total</b>	65	100,0	100,0	

Nota: Fuente; Elaboración propia, base de datos.

**Figura4**

*Dimensión 3 Cumplimiento de deuda*



Fuente; Elaboración propia, base de datos.

Nota: estadística inferencial spss 26

INTERPRETACIÓN: De acuerdo a las observaciones de la tabla 4, de los 65 trabajadores de la UGEL Huancayo, que fueron encuestados, hubo 23 colaboradores, equivalente al 35.4% perciben como nivel deficiente, 21 colaboradores equivalente al 32.3%, perciben como nivel regular y 21 colaboradores, equivalente al 32.3% perciben como nivel adecuado. Lo cual indica que el 35.4% que es la mayoría de los encuestados afirman que el cumplimiento de deuda es deficiente, pues no cumplen con el pago en la fecha establecida.

## B) De la variable 2

**Tabla5**

*Variable 2 Gestión de Procedimiento administrativo*

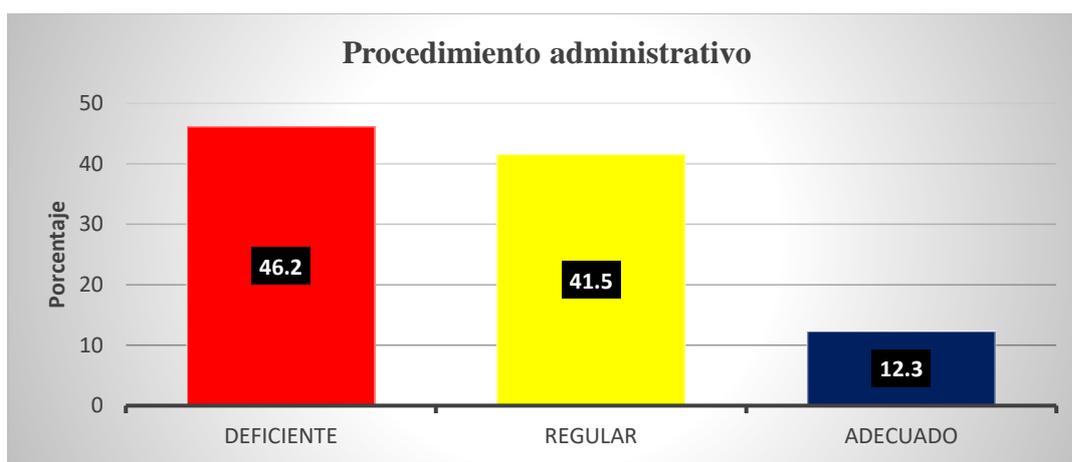
<b>Procedimiento administrativo</b>				
	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>Deficiente</b>	30	46,2	46,2	46,2

<b>Regular</b>	27	41,5	41,5	87,7
<b>Adecuado</b>	8	12,3	12,3	100,0
<b>Total</b>	65	100,0	100,0	

Nota: Fuente; Elaboración propia, base de datos.

**Figura5**

*Variable 2 Gestión de Procedimiento administrativo*



Fuente; Elaboración propia, base de datos.

Nota: estadística inferencial spss 26

INTERPRETACIÓN: De acuerdo a las observaciones de la tabla 5, de los 65 trabajadores de la UGEL Huancayo, que fueron encuestados, hubo 30 colaboradores equivalente al 46.2% perciben como nivel deficiente, 27 colaboradores equivalente al 41.5% perciben como nivel regular y 8 colaboradores equivalente 12.3% perciben como nivel adecuado. Lo cual indica que el 46.2% que representa la mayoría de los encuestados afirman que los procedimientos administrativos tienen deficiencia en los siguientes factores: la gestión de la deuda, la coordinación con los docentes, y el trámite documentario.

**Tabla6**

*Dimensión 1 Actos de trámite*

---

**Actos de trámite**

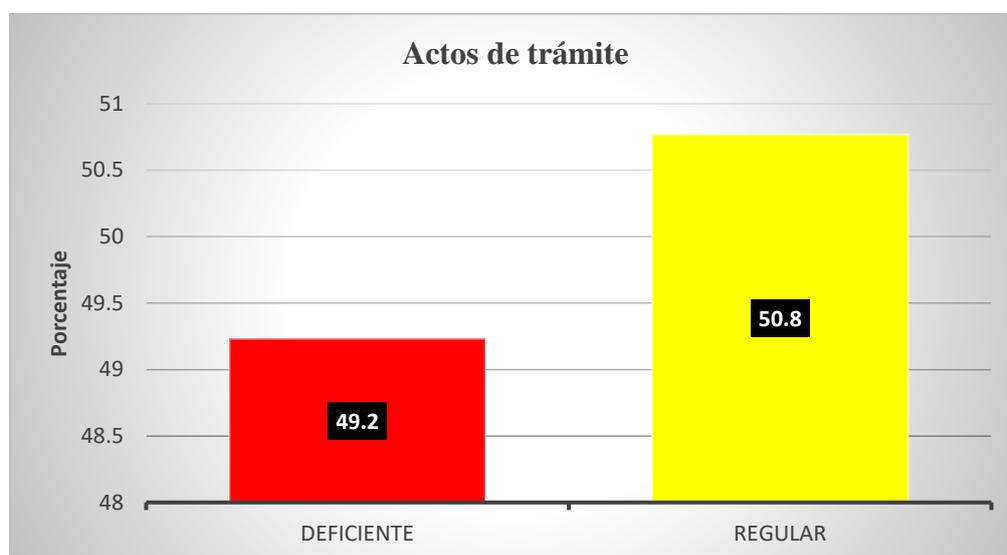
---

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Deficiente</b>	32	49,2	49,2	49,2
<b>Regular</b>	33	50,8	50,8	100,0
<b>Total</b>	65	100,0	100,0	

Nota: Fuente; Elaboración propia, base de datos.

**Figura6**

*Dimensión 1 Actos de trámite*



Fuente; Elaboración propia, base de datos.

Nota: estadística inferencial spss 26

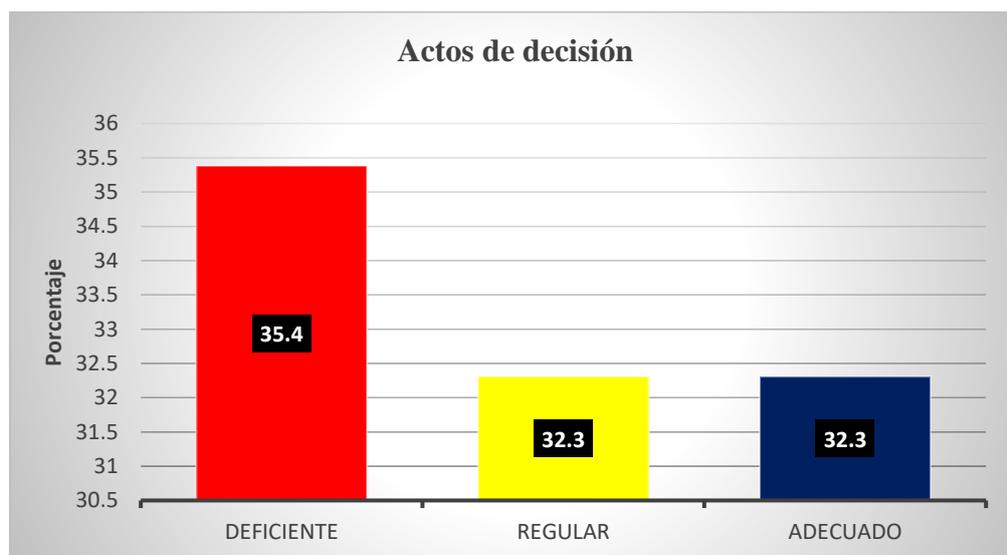
INTERPRETACIÓN: De acuerdo a las observaciones de la tabla 6, de los 65 trabajadores de la UGEL Huancayo, que fueron encuestados, hubo 32 colaboradores equivalente al 49.2% que perciben como nivel deficiente y 33 colaboradores equivalente al 50.8% perciben como nivel regular. Lo cual indica que el 50.8% que representa a la mayoría de los encuestados, afirman que los actos de trámite es regular para ello hace falta de un buen procedimiento documentario.

**Tabla7**

Dimensión 2 Actos de decisión

<b>Actos de decisión</b>				
	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>Deficiente</b>	23	35,4	35,4	35,4
<b>Regular</b>	21	32,3	32,3	67,7
<b>Adecuado</b>	21	32,3	32,3	100,0
<b>Total</b>	65	100,0	100,0	

Nota: Fuente; Elaboración propia, base de datos.

**Figura7***Dimensión 2 Actos de decisión*

Fuente; Elaboración propia, base de datos.

Nota: estadística inferencial spss 26

INTERPRETACIÓN: De acuerdo a las observaciones de la tabla 7, de los 65 trabajadores de la UGEL Huancayo, que fueron encuestados, hubo 23 colaboradores equivalente al 35.4% que perciben como nivel deficiente, 21 colaboradores equivalente al 32.3% perciben como nivel regular y 21 colaboradores equivalente al 32.3% perciben como nivel adecuado. Lo cual indica

que el 35.4% que representa a la mayoría de los encuestados, afirma que los actos de decisión son deficientes y que para ello hace falta una comunicación clara y sencilla entre ambas partes.

### Tabla 8

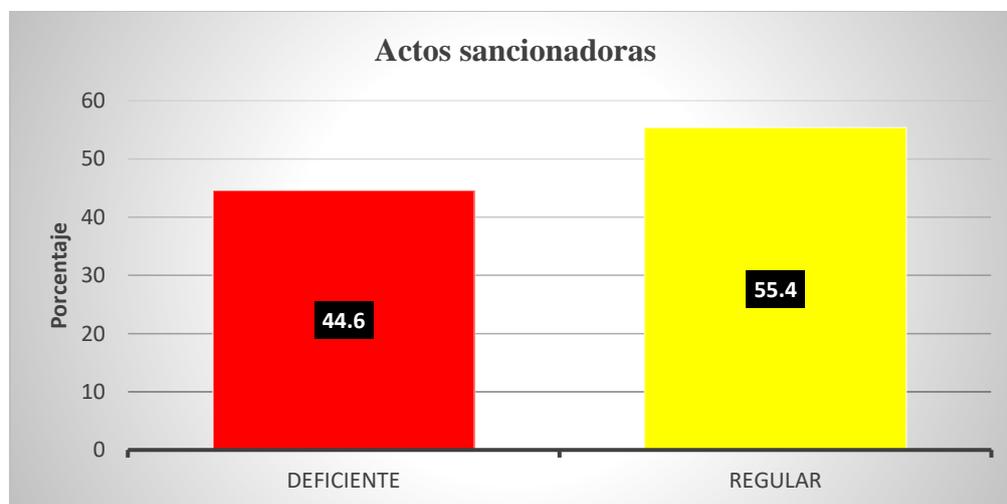
Dimensión 3 Actos sancionadoras

Actos sancionadores				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Deficiente</b>	29	44,6	44,6	44,6
<b>Regular</b>	36	55,4	55,4	100,0
<b>Total</b>	65	100,0	100,0	

Nota: Fuente; Elaboración propia, base de datos.

### Figura 8

Dimensión 3 Actos sancionadoras



Fuente: Elaboración propia, base de datos.

Nota: estadística inferencial spss 26

INTERPRETACIÓN: De acuerdo a las observaciones de la tabla 8, de los 65 trabajadores de la UGEL Huancayo, que fueron encuestados, hubo 29 colaboradores equivalente al 44.6% que perciben como nivel deficiente y 36 colaboradores equivalente al 55.4% perciben como

nivel regular. Lo cual indica que el 44.6% que representa a la mayoría de los encuestados afirman que el acto sancionador es deficiente, porque no hay buen procedimiento penalizado entre el ciudadano y a institución.

**Tabla9**

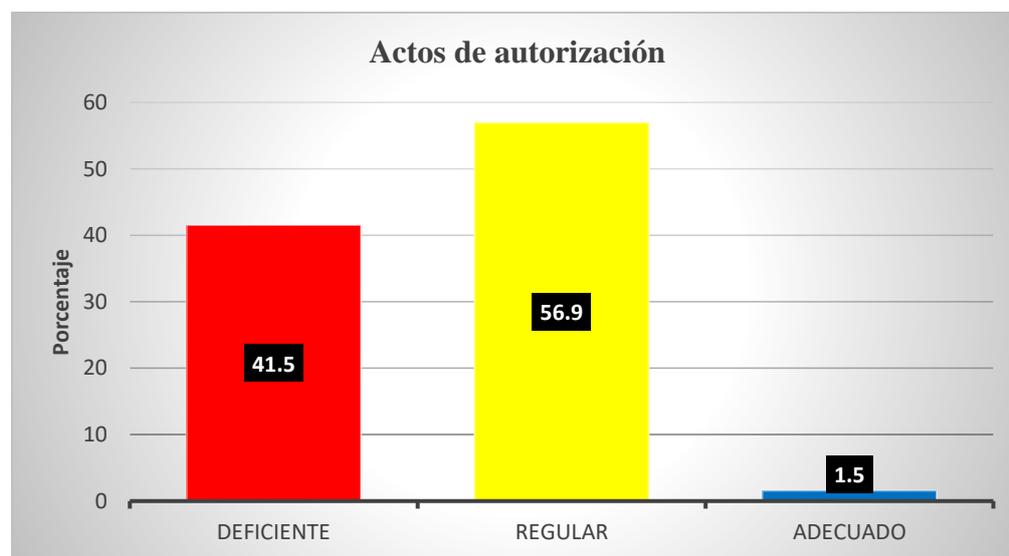
*Dimensión 4 Actos de autorización*

<b>Actos de autorización</b>				
	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>Deficiente</b>	27	41,5	41,5	41,5
<b>Regular</b>	37	56,9	56,9	98,5
<b>Adecuado</b>	1	1,5	1,5	100,0
<b>Total</b>	65	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, base de datos.

**Figura9**

*Dimensión 4 Actos de autorización*



Fuente; Elaboración propia, base de datos.

Nota: estadística inferencial spss 26

INTERPRETACIÓN: De acuerdo a las observaciones de la tabla 9, de los 65 trabajadores de la UGEL Huancayo, que fueron encuestados, hubo 27 colaboradores equivalente al 41.5% que perciben como nivel deficiente, 37 colaboradores equivalente al 56.9% perciben como nivel regular y 1 colaborador equivalente al 1.5% perciben como nivel adecuado.

Lo cual indica que el 41.5% que equivale a la mayoría de los encuestados afirman que los actos de autorización son deficientes para ello hace falta una comunicación clara y sencilla entre ambas partes.

## **5.2. Contrastación de hipótesis**

### **A. Hipótesis general**

En esta sección, desarrollamos contrastes hipotéticos, a partir de la comparación de datos variables, codificando las variables en 3 categorías distintas, tales como: deficiente, regular y adecuado. Por lo tanto, se aplicaron correlaciones generales de las variables de estudio a través del coeficiente de correlación de Pearson, utilizando el programa SPSS 26. Los resultados mostraron las siguientes correlaciones.

#### **Primer paso: planteo del sistema de hipótesis**

Ho: La deuda social no tiene una relación con la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo - 2022.

Ha: La deuda social tiene una relación con la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo - 2022.

#### **Segundo paso: Nivel de significancia**

El nivel de significación elegido para probar la hipótesis es  $\alpha = 0.05$

#### **Tercer paso: Prueba estadística**

La estadística de Pearson se usa para probar hipótesis porque es la estadística más recomendada en las ciencias sociales para datos ordinales no paramétricos con poblaciones

menores a 100. El estadístico de Pearson puede tomar valores que van de +1 a -1. Esto indica una correlación positiva o negativa.

#### **Cuarto paso: Operación de p-valor**

Para calcular el valor de P, los datos se procesaron en el software estadístico SPSS versión 26 para obtener:

**Tabla10**

*Correlaciones entre Deuda Social y Procedimiento Administrativo*

Correlaciones entre Deuda Social y Procedimiento Administrativo			
		<b>Deuda social</b>	<b>Procedimiento administrativo</b>
<b>Deuda social</b>	Correlación de Pearson	1	0,859**
	P-valor		0,000
	N	65	65
<b>Procedimiento administrativo</b>	Correlación de Pearson	0,859	1
	P-valor	0,000	
	N	65	65

**\*\*.** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia, base de datos.

Nota: estadística inferencial spss 26

Como se puede ver en la Tabla N° 10, P-valor = **0.000**

#### **Quinto paso: Decisión**

Tomar la decisión de rechazar o no la hipótesis nula, se siguen las siguientes reglas:

Si  $P\text{-valor} \leq \alpha \rightarrow$  Se rechaza la hipótesis nula

Si  $P\text{-valor} > \alpha \rightarrow$  No se rechaza la hipótesis nula

En este caso, se obtuvieron los siguientes resultados en la comparación:

$P\text{-valor}=0,000 \leq \alpha=0,05 \rightarrow$  Se rechaza la hipótesis nula

**Conclusión:** Aplicando Pearson a la muestra de confirmación, el coeficiente de correlación obtenido es  $R=0.85$ , nos indica que La deuda social tiene una relación con la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo - 2022.

Basado en el siguiente cuadro:

Tomado de Hernández et al. (2017)

correlación negativa completa: -1
correlación negativa muy fuerte: -0,90 a -0,99
fuerte correlación negativa: -0,75 a -0,89
correlación negativa media: -0,50 a -0,74
correlación negativa débil: -0,25 a -0,49
correlación negativa muy débil: -0,10 a -0,24
sin correlación: -0,09 a +0,09
correlación positiva muy débil: +0,10 a +0,24
correlación positiva débil: +0,25 a +0,49
correlación positiva media: +0,50 a +0,74
<b>fuerte correlación positiva: +0,75 a +0,89</b>
correlación positiva muy fuerte: +0,90 a +0,99
correlación perfectamente positiva: +1

Considerando la escala de confiabilidad, existe una fuerte correlación positiva  $R=0.859$  entre las variables Deuda Social y Procedimiento Administrativo.

## **B. Contraste de hipótesis específicos**

### ➤ **Acerca de Hipótesis Específica 1**

Siguiendo la contrastación de hipótesis, comparando datos agregados para dimensiones codificadas en 3 categorías distintas, tales como: deficiente, regular y adecuado. Por lo tanto, la correlación 1 detalla que para este estudio se aplicó mediante el coeficiente de correlación de Pearson, utilizando el programa SPSS26.

Los resultados nos muestran las siguientes correlaciones:

#### **Primer paso: planteo del sistema de hipótesis**

Ho: La planificación de deuda no tiene una relación con la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo - 2022.

Ha: La planificación de deuda tiene una relación con la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo - 2022.

#### **Segundo paso: Nivel de significancia**

El nivel de significación elegido para probar la hipótesis es  $\alpha = 0.05$

#### **Tercer paso: Prueba estadística**

La estadística de Pearson se usa para probar hipótesis porque es la estadística más recomendada dentro de las ciencias sociales para datos ordinales no paramétricos con poblaciones menores a 100. La estadística de Pearson puede tener valores que van de +1 a -1. Esto indica una correlación positiva o negativa.

#### **Cuarto paso: Operación de p-valor**

Para calcular los valores de P, los datos se procesaron en el software estadístico SPSS versión 26 para obtener:

### **Tabla11**

*Correlaciones entre Planificación de deuda y Procedimiento Administrativo*

Correlaciones entre Planificación de deuda y Procedimiento Administrativo			
		<b>Planificación de deuda</b>	<b>Procedimiento Administrativo</b>
<b>Planificación de deuda</b>	Correlación de Pearson	1	0,862
	P-valor.		0,000
	N	65	65
<b>Procedimiento Administrativo</b>	Correlación de Pearson	0,862	1
	P-valor.	0,000	
	N	65	65

**\*\*.** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia, base de datos.

Nota: estadística inferencial SPSS 26

Como se puede ver en la Tabla 12, P-valor = 0.000

### Quinto paso: Decisión

La decisión de rechazar o no la hipótesis nula se sigue las siguientes reglas:

Si  $P\text{-valor} \leq \alpha \rightarrow$  Se rechaza la hipótesis nula

Si  $P\text{-valor} > \alpha \rightarrow$  No se rechaza la hipótesis nula

En este caso, se obtuvieron los siguientes resultados en la comparación:

$P\text{-valor}=0,000 \leq \alpha=0,05 \rightarrow$  Se rechaza la hipótesis nula

**Conclusión:** Al aplicar Pearson a la muestra de confirmación, el resultado del coeficiente de correlación es  $R=0.862$ , lo que indica que la planificación de la deuda está directamente relacionada con la gestión de trámites administrativos en la UGEL Huancayo-2022.

Basado en el siguiente cuadro:

Tomado de Hernández et al. (2017)

correlación negativa completa: -1
correlación negativa muy fuerte: -0,90 a -0,99
fuerte correlación negativa: -0,75 a -0,89

correlación negativa media: -0,50 a -0,74
correlación negativa débil: -0,25 a -0,49
correlación negativa muy débil: -0,10 a -0,24
sin correlación: -0,09 a +0,09
correlación positiva muy débil: +0,10 a +0,24
correlación positiva débil: +0,25 a +0,49
correlación positiva media: +0,50 a +0,74
<b>fuerte correlación positiva: +0,75 a +0,89</b>
correlación positiva muy fuerte: +0,90 a +0,99
correlación perfectamente positiva: +1

Teniendo en cuenta las calificaciones de confiabilidad, existe una fuerte relación positiva  $R=0.862$  entre las variables de Planificación de deuda y Procedimiento Administrativo.

➤ **Acerca de Hipótesis Específica 2**

Comenzando con la comparación de los valores iniciales de las puntuaciones totales para las dimensiones codificadas en 3 categorías diferentes, proceda a contrastar las hipótesis, por ejemplo, deficiente, normal y suficiente. Por lo tanto, se aplicó la correlación específica del estudio 2 mediante el coeficiente de correlación de Pearson, utilizando el programa SPSS 26.

Los resultados muestran las siguientes correlaciones:

**Primer paso: planteo del sistema de hipótesis**

Ho: El reconocimiento de deuda no tiene una relación con la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo - 2022

Ha: El reconocimiento de deuda tiene una relación con la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo – 2022

### Segundo paso: Nivel de significancia

El nivel de significación elegido para probar la hipótesis es  $\alpha = 0.05$

### Tercer paso: Prueba estadística

La estadística de Pearson se usa para probar hipótesis porque es la estadística más recomendada en las ciencias sociales para datos ordinales no paramétricos con poblaciones menores a 100.

El estadístico de Pearson puede tomar valores que van de +1 a -1. Esto indica una correlación positiva o negativa.

### Cuarto paso: Operación de p-valor

Para calcular el P-valor, los datos se procesaron en el software estadístico SPSS versión 26, obteniendo:

**Tabla12**

*Correlaciones entre Reconocimiento de deuda y Procedimiento Administrativo*

Correlaciones entre Reconocimiento de deuda y Procedimiento Administrativo			
		<b>Reconocimiento de deuda</b>	<b>Procedimiento Administrativo</b>
<b>Reconocimiento de deuda</b>	Correlación de Pearson	1	0,735
	P-valor		0,000
	N	65	65
<b>Procedimiento Administrativo</b>	Correlación de Pearson	0,735	1
	P-valor	0,000	
	N	65	65

**\*\*.** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia, base de datos.

Nota: estadística inferencial spss 26

Como se puede ver en la Tabla 12, P-valor = 0.000

### Quinto paso: Decisión

Para la decisión de rechazar o no la hipótesis nula se siguieron las siguientes reglas:

Si  $P\text{-valor} \leq \alpha \rightarrow$  Se rechaza la hipótesis nula

Si  $P\text{-valor} > \alpha \rightarrow$  No se rechaza la hipótesis nula

En este caso en el contraste se obtuvo lo siguiente:

$P\text{-valor}=0,000 \leq \alpha=0,05 \rightarrow$  Se rechaza la hipótesis nula

**Conclusión:** Al aplicar Pearson a la muestra de confirmación, el resultado del coeficiente de correlación obtenido es  $R=0.735$ , lo que indica que la confirmación de deuda está directamente relacionada con la gestión de trámites administrativos en la UGEL Huancayo – 2022.

Basado en el siguiente cuadro:

Tomado de Hernández et al. (2017)

correlación negativa completa: -1
correlación negativa muy fuerte: -0,90 a -0,99
fuerte correlación negativa: -0,75 a -0,89
correlación negativa media: -0,50 a -0,74
correlación negativa débil: -0,25 a -0,49
correlación negativa muy débil: -0,10 a -0,24
sin correlación: -0,09 a +0,09
correlación positiva muy débil: +0,10 a +0,24
correlación positiva débil: +0,25 a +0,49
correlación positiva media: +0,50 a +0,74
fuerte correlación positiva: +0,75 a +0,89
correlación positiva muy fuerte: +0,90 a +0,99
correlación perfectamente positiva: +1

Teniendo en cuenta la escala de confiabilidad, hubo una correlación positiva promedio  $R=0.735$  entre las variables reconocimiento de deuda y trámite administrativo.

### ➤ **Acerca de Hipótesis Específica 3**

El desarrollo de la hipótesis continuó comparando datos agregados a través de dimensiones codificadas en tres categorías distintas, como deficiente, normal y suficiente. Por lo tanto, se aplicó la correlación específica del estudio 3 mediante el coeficiente de correlación de Pearson, utilizando el programa SPSS 26. Los resultados muestran las siguientes correlaciones:

#### **Primer paso: planteo del sistema de hipótesis**

Ho: El cumplimiento de deuda no tiene una relación con la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo - 2022

Ha: El cumplimiento de deuda tiene una relación con la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo – 2022

#### **Segundo paso: Nivel de significancia**

El nivel de significación elegido para probar la hipótesis es  $\alpha = 0.05$

#### **Tercer paso: Prueba estadística**

La estadística de Pearson se usa para probar hipótesis porque es la estadística más recomendada en las ciencias sociales para datos ordinales no paramétricos con una población de menos de 100. El estadístico de Pearson puede tomar valores entre +1 y -1. Esto indica una correlación positiva o negativa.

#### **Cuarto paso: Operación de p-valor**

Para calcular los valores de P, los datos se procesaron con el software estadístico SPSS versión 26 para obtener:

### **Tabla13**

*Correlaciones entre Cumplimiento de deuda y Procedimiento Administrativo*

Correlaciones entre Cumplimiento de deuda y Procedimiento Administrativo			
		<b>Cumplimiento de deuda</b>	<b>Procedimiento Administrativo</b>
<b>Cumplimiento de deuda</b>	Correlación de Pearson	1	0,746
	Sig.		0,000
	N	65	65
<b>Procedimiento Administrativo</b>	Correlación de Pearson	0,746	1
	Sig.	0,000	
	N	65	65

**\*\*.** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia, base de datos.

Nota: estadística inferencial spss 26

Como se puede ver en la Tabla 12, P-valor = 0.000

### Quinto paso: Decisión

La decisión de rechazar o no la hipótesis nula sigue las siguientes reglas:

Si  $P\text{-valor} \leq \alpha \rightarrow$  Se rechaza la hipótesis nula

Si  $P\text{-valor} > \alpha \rightarrow$  No se rechaza la hipótesis nula

En este caso en el contraste se obtuvo lo siguiente:

$P\text{-valor}=0,000 \leq \alpha=0,05 \rightarrow$  Se rechaza la hipótesis nula

**Conclusión:** Al aplicar Pearson a la muestra de confirmación, el resultado del coeficiente de correlación obtenido es  $R=0.746$ , lo que indica que el cumplimiento de la deuda está directamente relacionado con la gestión de trámites administrativos en la UGEL Huancayo – 2022.

Basado en el siguiente cuadro:

Tomado de Hernández et al. (2017)

correlación negativa completa: -1
-----------------------------------

correlación negativa muy fuerte: -0,90 a -0,99
fuerte correlación negativa: -0,75 a -0,89
correlación negativa media: -0,50 a -0,74
correlación negativa débil: -0,25 a -0,49
correlación negativa muy débil: -0,10 a -0,24
sin correlación: -0,09 a +0,09
correlación positiva muy débil: +0,10 a +0,24
correlación positiva débil: +0,25 a +0,49
correlación positiva media: +0,50 a +0,74
fuerte correlación positiva: +0,75 a +0,89
correlación positiva muy fuerte: +0,90 a +0,99
correlación perfectamente positiva: +1

Teniendo en consideración la escala de confiabilidad, existe una correlación positiva media  $R=0,746$  entre las variables Cumplimiento de deuda y Procedimiento Administrativo.

## ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

### De acuerdo con el objetivo general:

Prosiguiendo con el fin del **objetivo general** que fue: Determinar la relación que existe entre la Deuda social y la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo – 2022. El efecto alcanzado del coeficiente de correlación obtenido es  $R (0.859)$ , nos indica que la deuda social está directamente relacionada con la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo - 2022. Es decir que a la misma medida que mejora la gestión de la deuda social en esa misma medida mejora el procedimiento administrativo. Así mismo, los resultados descriptivos señalan que el 38,5% de trabajadores sondeados afirman que la deuda social es deficiente en la planificación adecuada, pues existen deficiencias en la institución, haciendo énfasis a la falta de documentación del monto de la obligación hacia los maestros, además, no reconocen adecuadamente la deuda, asimismo, la entidad no actualiza permanentemente el registro de deuda hacia los maestros. Por otro lado, el 46.2% de los trabajadores encuestados afirman que los procedimientos administrativos tienen deficiencia en los siguientes factores, tal como la gestión de deudas, la organización con profesores y manejo del trámite de documentos. Lo expuesto en lo anterior en comparación con lo encontrado (Ayestas Quicaño, 2018), en su tesis “Deuda Social y su relación con la inobservancia del proceso administrativo en la Dirección Regional de Educación – UGEL Moyobamba- 2018”, El objetivo fue identificar la relación entre la deuda social y el incumplimiento de los procedimientos administrativos para probar la hipótesis de investigación de que existe una relación entre la deuda social y el incumplimiento de los procedimientos administrativos en la educación regional. Sector - UGEL Moyobamba, 2018, se utilizó para tal fin un estudio no experimental, de diseño descriptivo correlacional, en el cual se tomó una muestra de 27 trabajadores de juntas regionales de educación, entre ellos se realizaron dos encuestas, y los resultados arrojaron que la deuda social de los docentes Alto (resultados 52% alto, 37% medio

y 11% bajo), así mismo los procesos administrativos se mantuvieron altos (56% alto, 33% medio y 11% bajo), por lo que se concluye que la Junta Escolar Distrital 2018 - UGEL Moyobamba hay una relación significativa entre la deuda social y el incumplimiento de los procedimientos administrativos, esto se confirma con un coeficiente de correlación de 0.823 y un valor p (significación bilateral) de 0.000, lo que en este caso permite aceptar la hipótesis de investigación ( $H_i$ ) porque reitera que existe una relación entre las variables en estudio. A partir de las consideraciones anteriores (Vargas Alfaro, 2022). muestra que “la deuda social es el resultado de la acumulación de necesidades sociales insatisfechas del Estado y de los ciudadanos que están provocando extrema desigualdad y pobreza, pero sobre todo exclusión social, lo cual es claramente una amenaza”

### **De acuerdo con los objetivos específicos**

Continuando con el fin del **Objetivo específico 1** que fue determinar la relación entre la planificación de deuda y la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo – 2022, resulta que el coeficiente de correlación obtenido es  $R = 0.862$ , nos dice que la planificación de deuda tiene una relación directa con la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo – 2022. Así mismo los resultados descriptivos muestran que el 44.6% de la mayor parte de trabajadores encuestados afirman que la **planificación de deudas** es deficiente que no tienen un buen manejo en sus recursos. Por otra parte, la entidad no moderniza permanentemente los registros de deuda a maestros. Por otro lado, el otro resultado descriptivo muestra que el 46.2% de los trabajadores encuestados afirman que los procedimientos administrativos tienen deficiencia en los siguientes factores, como la gestión de deudas, la coordinación con los profesores y el manejo documentario. Lo expuesto en lo anterior al ser comparados con lo encontrado por (Pérez Zapata, 2022), la tesis, “Retardo en ejecución de sentencias firmes en caso de deuda social en el sector de Educación de la Región

Junín”, Los problemas que prevalecen son: Retraso en la ejecución de la sentencia definitiva en el caso de la deuda social del sector educación en la provincia de Junín; Objetivo general: Determinar el retraso en la ejecución de la sentencia definitiva en el Hay excesivas cargas procesales y demoras en la ejecución de todas las sentencias firmes en casos de deuda social. El estudio utilizó métodos científicos, inductivos y analíticos, empleando un nivel de investigación descriptivo, causal y diseño cualitativo. La muestra se basa en la sentencia definitiva 06 emitida por el Juzgado Laboral N° 1 de la ciudad de Huancayo, tomando muestras iguales y el muestreo es no probabilístico: muestreo por conveniencia. Las técnicas y herramientas de recolección de datos son herramientas para analizar y observar documentos y evaluar registros estructurados, mientras que las técnicas de procesamiento de datos son la interpretación y el análisis de datos respaldados por estadísticas descriptivas, comparando supuestos estadísticos de pruebas de clasificación binaria y sacando conclusiones: principales supuestos de retraso en la ejecución El juicio final en el caso Deuda Social del Sector Educación de la Región Junín se constató que la carga procesal a favor del Juzgado Primero de Trabajo de Huancayo superó los ocho mil novecientos cincuenta (8,950) documentos, de los cuales 3,670 fueron en etapa de trámite, 5,280 documentos correspondían a la etapa de ejecución de sentencia, sin embargo, explicaron que se produjeron retrasos e incumplimientos por falta de presupuesto para atender los pagos que solicitaban. Con base en las consideraciones anteriores, (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022), Nos dice que el programa de endeudamiento “requiere que los docentes tengan una base de datos que identifique a cada docente y sus características requeridas y fuentes de endeudamiento”.

Continuando con el propósito del **objetivo específico 2**: Determinar la relación entre el Reconocimiento de deuda y la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo – 2022, el resultado obtenido del coeficiente de correlación es  $R= 0.735$  esto nos

dice que el **reconocimiento de deuda** está directamente relacionado con la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo – 2022, Así mismo los resultados descriptivos evidencian que el 58.5% de la mayoría de los empleados entrevistados dijeron que los registros de las deudas con los maestros no son buenos, tienen una comprensión insuficiente de las deudas y las deudas no se registran adecuadamente. Por otro lado, el otro resultado descriptivo muestra que el 46.2% de los trabajadores encuestados afirman que los procedimientos administrativos tienen deficiencia en los siguientes factores, como la gestión de deuda, la coordinación con los profesores y el manejo de documentos. Lo expuesto en lo anterior al ser comparados con lo encontrado por (Quiñonez Chachaque, 2018), la tesis, “Los procedimientos administrativos y su incidencia en la administración de la gestión pública en la Unidad de Gestión Educativa Local Tacna, año 2016”, El objetivo es mostrar la incidencia de los trámites administrativos de la administración pública en las unidades de la administración educativa local de Tacna en el año 2016. El tipo de estudio fue descriptivo y el diseño del estudio fue causal. La población es de 50 trabajadores de la UGEL Tacna y la muestra es el censo, es decir estos 50 trabajadores. Se aplicaron técnicas de encuesta y se realizaron cuestionarios para cada variable. Uno para trámites administrativos variables y otro para la administración pública. Se concluyó que la significancia fue de 0,01 y el coeficiente de correlación calculado fue de  $R= 0,901$  indicando una correlación positiva muy alta. En base a las consideraciones anteriores el (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022), nos indica que el reconocimiento de deuda “Priorizar el análisis de la situación de los docentes, de modo que sea necesario negociar algún tipo de solución a sus requerimientos, beneficia tanto a la institución como a los docentes”

Continuando con el propósito del **objetivo específico 3** que fue Determinar la relación entre el Cumplimiento de deuda y la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL

Huancayo – 2022, el resultado alcanzado del coeficiente de correlación es  $R = (0.746)$ , lo cual nos indica que el **Cumplimiento de deuda** tiene una relación con la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo – 2022, Asimismo, los resultados descriptivos indicaron que la mayor parte de trabajadores encuestados, el 35,4%, afirmaron un cumplimiento insuficiente de la deuda por no realizar los pagos en los plazos establecidos. Por otro lado, el otro resultado descriptivo muestra que el 46.2% de los trabajadores encuestados afirman que los procedimientos administrativos tienen deficiencia en los siguientes factores, como gestión de deudas, la coordinación con los maestros y el manejo documentario. Lo expuesto en lo anterior al ser cotejados con lo hallado por (Ramírez, 2018), la tesis titulado: “Deuda social y su impacto en la satisfacción de los docentes de la provincia de San Martín” cuyo principal objetivo es analizar el impacto de la deuda social en la satisfacción de sus beneficiarios, por tratarse de una encuesta no experimental, ya que se ha encuestado a una muestra de 138 maestros, concluyendo que, en cuanto a la satisfacción de maestros, el cual es bajo según la prueba, porque afirman que el Estado no ha seguido el proceso de pago de sueldos de los docentes, a pesar de que han recibido la noticia del pago de los sueldos de los docentes. Lo que necesitan con mucha ilusión. No todos son remunerados, esto se debe a deficiencias en los procedimientos administrativos y a que el personal no está realizando sus actividades de manera efectiva, como problema evidente es desconocimiento de procedimientos, debido a la constante rotación del personal, lo que no permite para aprender rápidamente cada programa, nuevamente, no hay un orden en la documentación, ya que no hay registros bien llenados. Basándose en las consideraciones anteriores, el, (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022), Indica que el cumplimiento de deuda “describe que los requisitos de los docentes deben cumplirse siempre que se dicten mediante el debido proceso, y dichos requisitos estén en cumplimiento de la ley, y en caso de no cumplirse existan razones legítimas para ofrecer a los docentes alguna resolución.”

## CONCLUSIONES

- Se concluyó que existe una correlación positiva con un coeficiente de Pearson  $R= 0.859$ , indicando que la deuda social tiene una relación directa con la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo – 2022, Según (Hernandez sampieri, 2010) , puede interpretarse como una fuerte correlación positiva debido a la consistencia de las variables de estudio, es decir que a la misma medida que mejora la gestión de la deuda social en esa misma medida mejora el procedimiento administrativo, utilizando el estadístico R de Pearson, ( $P\text{-valor}=0.000 \leq \alpha=0.05$ ) en este caso se rechaza la hipótesis nula de que el coeficiente es muy significativo.
  
- Se concluyó que existe una relación con un coeficiente de Pearson  $R= 0.862$ , indicando que la planificación de la deuda está directamente relacionada con la gestión de los procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo - 2022., Según (Hernandez sampieri, 2010) Se puede interpretar como una correlación positiva media, debido a la consistencia de las variables de investigación se obtiene con el estadístico R de Pearson ( $P\text{ valor}=0.000 \leq \alpha=0.05$ ), en este caso se rechaza la hipótesis nula de que es, el coeficiente es muy significativo.
  
- Se concluyó que existe una relación con un coeficiente de Pearson  $R= 0.735$ , indicando que el reconocimiento de deuda directamente relacionado con la gestión de los trámites administrativos de la UGEL Huancayo - 2022, Según (Hernandez sampieri, 2010) Se puede interpretar como una correlación positiva media, debido a la consistencia de las variables de investigación se obtiene mediante el estadístico R de Pearson ( $P\text{ valor}=0.000 \leq \alpha=0.05$ ), en este caso se rechaza la hipótesis nula, es decir, el coeficiente es muy significativo.

- Se concluyó que existe una relación con un coeficiente de Pearson  $R= 0.746$ , indicando que el cumplimiento de deuda tiene una relación directa con la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo - 2022, según (Hernandez sampieri, 2010) Se puede interpretar como una correlación positiva media, debido a la consistencia de las variables de investigación se obtiene mediante el estadístico R de Pearson ( $P \text{ valor}=0.000 \leq \alpha=0.05$ ), en este caso se rechaza la hipótesis nula, es decir, el coeficiente es muy significativo.

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda implementar estrategias para mejorar la gestión de la deuda social. Esto podría incluir programas de capacitación para el personal administrativo, revisiones periódicas de los procedimientos existentes y la implementación de sistemas que faciliten el seguimiento y gestión eficiente de la deuda social.
- Se recomienda fortalecer los procesos de planificación relacionados con la deuda. Esto podría implicar la implementación de planes estratégicos claros, asignación eficiente de recursos y evaluación constante de la planificación en relación con la gestión administrativa.
- Se recomienda mejorar los mecanismos de reconocimiento. Esto podría implicar implementar protocolos claros para la identificación y registro de deudas, así como establecer canales de comunicación efectivos entre los departamentos involucrados en el reconocimiento y gestión de la deuda.
- Se recomienda fortalecer los procesos de cumplimiento. Esto podría incluir la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación del cumplimiento de deudas, así como la adopción de políticas que fomenten la responsabilidad y puntualidad en los procedimientos administrativos relacionados con la deuda.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Vargas Alfaro, L. (13 de Julio de 2022). Obtenido de [https://www.larepublica.net:https://www.larepublica.net/noticia/\\_deuda\\_social](https://www.larepublica.net:https://www.larepublica.net/noticia/_deuda_social)
- (07 de Julio de 2022). Obtenido de <https://dpej.rae.es:https://dpej.rae.es/lema/acto-de-tr%C3%A1mite>
- (07 de Julio de 2022). Obtenido de <http://biblioteca.ciess.org:http://biblioteca.ciess.org/glosario/termino/autorizaci%C3%B3n-administrativa>
- Alberto, I. (2009). *Introducción a las Finanzas Públicas*. Cartagena de Indias, Colombia: Fundación Universitaria Tecnológico de COMFENALCO.
- Anrango, S. (2019). *Deuda social y crecimiento economico en terminos de sostenibilidad en el ecuador durante el periodo 2008 - 2015*. Tesis de pregrado. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/9947/1/T-UCE-0005-040-2017.pdf>
- Ayestas Quicaño, G. N. (2018). “*Deuda Social y su relación con la inobservancia del proceso administrativo en la Dirección Regional de Educación – UGEL Moyobamba- 2018*”. Tarapoto - Peru: Tesis.
- Baron , F., & Tellez , F. (2004). *Bioestadística: Tercer ciclo en ciencias de la Salud y Medicina*. España: Universidad de Málaga.
- Carrasco , S. (2009). *Metodología de la investigación científica*. Lima: San Marcos.
- Chang Rodriguez, L. K. (2020). *Impacto del modelo de gestión documental en los procedimientos administrativos de la UGEL N° 04 – Comas. 2020*. Lima: Tesis.
- Conceptos Jurídicos - Diccionario Legal. (13 de Julio de 2022). Obtenido de <https://www.conceptosjuridicos.com:https://www.conceptosjuridicos.com/pe/procedimiento-administrativo/>
- ConceptosJurídicos.com. (07 de Julio de 2022). Obtenido de <https://www.conceptosjuridicos.com:https://www.conceptosjuridicos.com/procedimiento-administrativo-sancionador/>
- El peruano. (18 de Julio de 2022). Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe:https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-aprueba-los-criterios-de-priorizacion-pa-decreto-supremo-no-004-2022-minedu-2035228-8>
- Hernandez sampieri, R. (2010). *medologia de la investigacion* (quinta ed.). mexico: mc graw-hill.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico D.F.: McGraw Hill.

- Instituto De Ciencias HEGEL. (13 de Julio de 2022). Obtenido de <https://hegel.edu.pe:https://hegel.edu.pe/blog/el-procedimiento-administrativo-en-peru/>
- Intriago, G. (2019). *El nuevo enfoque de la deuda ecuatoriana y su impacto en los proyectos sociales, periodo 2007 – 2012*. Tesis de maestria. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/8326/1/TESIS%20DEL%20ECONOMISTA%20JOS%C3%89%20GONZALO%20INTRIAGO%20SOL%C3%93RZAN>
- Kerlinger, & Lee, P. (2002). *metodologia de investigacion*. mexico: pearson.
- Ley N° 24029. (18 de Julio de 2022). Obtenido de <http://www.munisurquillo.gob.pe:http://www.munisurquillo.gob.pe/municipalizacion-educacion/ley-profesorado-24029.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (02 de 12 de 2022). Obtenido de <https://www.mef.gob.pe:https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-18542/por-instrumento/constitucionpolitica-del-peru-1993>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (18 de Julio de 2022). Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/deuda-publica-sp14826/339-descripcion-deuda-publica/690-descripcion>: <https://www.mef.gob.pe/es/deuda-publica-sp14826/339-descripcion-deuda-publica/690-descripcion>
- Núñez, D. (2020). *El endeudamiento publico y su incidencia en el crecimiento economico de Honduras 2002 - 2003*. Tesis de maestria. Obtenido de <https://tzibalnaah.unah.edu.hn/bitstream/handle/123456789/5379/TMSies00022.pdf?sequence=2>
- Núñez, M. (2020). *El genero de deuda circulacion de la deuda social entre mujeres de la ciudad Juarez - Mexico*. Tesis de maestria. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/antpo/n21/n21a03.pdf>
- Oseda Gago, D. (2016). *Teoría y Práctica de la Investigación Científica*. Huancayo.
- Pérez Zapata, S. P. (2022). *Retardo en ejecución de sentencias firmes en caso de deuda social en el sector de Educación de la Región Junín*. Huancayo - Peru: Tesis.
- Quiñonez Chachaque, F. A. (2018). *Los procedimientos administrativos y su incidencia en la administración de la gestión pública en la Unidad de Gestión Educativa Local Tacna, año 2016*. Tacna: Tesis.
- Ramírez, M. V. (2018). *Deuda social y su impacto en la satisfacción de los docentes de la provincia de San Martín*. Lima - Peru: Tesiss de grado Universidad Alas Peruana.
- Salkind, N. (1997). *Metodos de investigacion*. Mexico: Prentice-Hall Hispanoamerica.

- Sanchez Carlessi, H., & Reyes Meza, C. (2017). *Metodologia y Diseños en la Investigacion Científica*. (Quinta edicion. ed.). Lima: Business Support Aneth.
- Sánchez, H., & Reyes, C. (2006). *Metodologia y diseños en la investigación científica*. Lima: Vision Universitaria.
- Soto, C. A. (2014). *Los procesos técnicos especiales de endeudamiento en los Gobiernos regionales y locales*. Lima - Peru: Área, Administración Financiera del Serctor Público IV. Lima, Perú: Actualidad Gubernamental, N° 72.

**ANEXOS**

## Anexo 1 Matriz de Consistencia

### Deuda social y la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo - 2022

Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variables	Metodología
¿Qué relación existe entre la Deuda social y la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo - 2022?	Determinar la relación que existe entre la Deuda social y la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo - 2022	La deuda social tiene una relación directa con la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo - 2022.	v1: Deuda Social	tipo: básico nivel: correlacional método: general: científico básico: descriptivo diseño: general: no experimental específico: correlacional esquema:  Donde: M = Muestra O <sub>1</sub> = Observación de la V.1. O <sub>2</sub> = Observación de la V.2. r = Correlación entre dichas variables.
¿Qué relación existe entre la planificación de deuda y la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo - 2022?	Determinar la relación entre la planificación de deuda y la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo - 2022	La planificación de deuda tiene una relación directa con la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo - 2022.	planificación de deuda Reconocimiento de deuda Cumplimiento de deuda	
¿Qué relación existe entre el Reconocimiento de deuda y la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo - 2022?	Determinar la relación entre el Reconocimiento de deuda y la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo - 2022	El reconocimiento de deuda tiene una relación directa con la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo - 2022.	v2: Procedimientos Administrativos	
¿Qué relación existe entre el Cumplimiento de deuda y la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo - 2022?	Determinar la relación entre el Cumplimiento de deuda y la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo - 2022	El cumplimiento de deuda tiene una relación directa con la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo - 2022.	Actos de Trámite Actos de decisión Actos sancionadores Actos de autorización	

### Anexo 2 Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores
Variable independiente <b>Deuda social</b>	( Vargas Alfaro, 2022). “La deuda social es la consecuencia de un cúmulo de necesidades insatisfechas de parte del Estado y, por otro lado, los habitantes están provocando extremas diferencias y miseria, siendo lo más resaltante la exclusión social. Evidentemente esto es agente que amenaza la coexistencia social de varias maneras”. “La deuda social, equivalente a los impuestos no recaudados por la corrupción de los empresarios y la negligencia fiscal de los gobiernos, aumenta cuando la incapacidad de gestión aumenta el gasto público, o peor aún, la corrupción y el despilfarro entre ellos”.	<b>planificación de deuda</b>	Registro del monto
			Detalles de los docentes
			detalladas las diferentes partidas
		<b>Reconocimiento de deuda</b>	negociar posibles soluciones
			se toma en cuenta la posición de los docentes
		<b>Cumplimiento de deuda</b>	se ha establecido algún acuerdo
se encuentran conformes con las soluciones			

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores
Variable dependiente <b>Gestión de procedimientos administrativos</b>	(Instituto De Ciencias HEGEL, 2022), El procedimiento administrativo es “un grupo de acciones y métodos imprescindibles para una organización, ya que permite que se dicten actos administrativos eficaces, en otras palabras, produzca efectos jurídicos sobre los regulados”. Los procedimientos administrativos son la naturaleza sustantiva del derecho administrativo peruano, regulando la aplicación específica de casi todos los conceptos teóricos de este último. Todos sus órganos se encuentran comprendidos en la Ley N° 27444, Ley General de Procedimiento Administrativo.	<b>Actos de Trámite</b>	Motivación
		<b>Actos de decisión</b>	Determinación
			Seguridad
		<b>Actos sancionadores</b>	Amonestaciones
			Suspensiones
<b>Actos de autorización</b>	Aprobación		

### Anexo 3 Matriz de operacionalización del instrumento

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítems	
Variable independiente <b>Deuda social</b>	( Vargas Alfaro, 2022). “La deuda social es la consecuencia de un cúmulo de necesidades insatisfechas de parte del Estado y, por otro lado, los habitantes están provocando extremas diferencias y miseria, siendo lo más resaltante la exclusión social. Evidentemente esto es agente que amenaza la coexistencia social de varias maneras”. “La deuda social, equivalente a los impuestos no recaudados por la corrupción de los empresarios y la negligencia fiscal de los gobiernos, aumenta cuando la incapacidad de gestión aumenta el gasto público, o peor aún, la corrupción y el despilfarro entre ellos”.	<b>planificación de deuda</b>	Registro del monto	¿La institución cuenta con registro del monto de deudas a los docentes? ¿Considera que la institución registra adecuadamente las deudas a los docentes?	
			Detalles de los docentes	¿La institución cuenta con una lista detallada de los docentes a quienes debe? ¿El registro de la deuda a los docentes es actualizadas de manera permanente?	
			detalladas las diferentes partidas	¿La institución tiene bien detallada las diferentes partidas de deuda a los docentes? ¿Considera que la institución mantiene las partidas de deuda a los docentes ordenadas y codificadas?	
			<b>Reconocimiento de deuda</b>	negociar posibles soluciones	¿La institución negocia con los docentes la posible solución de su problemática? ¿La institución dedica tiempo para solucionar la problemática de los docentes?
				se toma en cuenta la posición de los docentes	¿La institución toma en cuenta la posición de los docentes en la búsqueda de soluciones? ¿La institución soluciona la problemática de los docentes respetando el orden?
			<b>Cumplimiento de deuda</b>	se ha establecido algún acuerdo	¿Considera que la institución ha establecido un acuerdo con los docentes? ¿El acuerdo propuesto por la institución respeta los derechos e integridad de los docentes?
		se encuentran conformes con las soluciones			¿Los docentes se encuentran conformes con las soluciones brindadas? ¿Las soluciones brindadas cubren en su totalidad la deuda a los docentes?

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Variable dependiente <b>Gestión de procedimientos administrativos</b>	(Instituto De Ciencias HEGEL, 2022), El procedimiento administrativo es “un grupo de acciones y métodos imprescindibles para una organización, ya que permite que se dicten actos administrativos eficaces, en otras palabras, produzca efectos jurídicos sobre los regulados”. Los procedimientos administrativos son la naturaleza sustantiva del derecho administrativo peruano, regulando la aplicación específica de casi todos los conceptos teóricos de este último. Todos sus órganos se encuentran comprendidos en la Ley N° 27444, Ley General de Procedimiento Administrativo.	<b>Actos de Trámite</b>	Motivación	¿Considera Usted que su institución debería dar incentivos y/o reconocimientos a su personal con base a los méritos alcanzados?
		¿Considera Usted Ante trámites realizados en la Institución, cuan frecuente es su predisposición de atención al público?		
		<b>Actos de decisión</b>	Determinación	¿Considera Usted La disposición de equipos y recursos materiales que emplea su institución para la atención es la apropiada?
		¿Considera Usted Frente a una situación en la que los recursos con los que cuenta no son suficientes, ha tomado usted decisiones favorables para el público?		
		Seguridad	¿Considera Usted Las condiciones del ambiente físico de su trabajo influyen en la forma que desempeña su trabajo?	
		¿Considera Usted En la labor que desempeña brinda seguridad a las personas de su entorno y público?		
		<b>Actos sancionadores</b>	Amonestaciones	¿Considera Usted que La institución aplica las amonestaciones que corresponden según la norma?
		Suspensiones	¿Considera Usted que La institución aplica las suspensiones que corresponden según la norma?	
<b>Actos de autorización</b>	Aprobación	¿Considera Usted el tiempo para la aprobación y/o autorización de un pedido o solicitud?		
¿Cómo considera la relación entre Usted y su jefe inmediato?				

**Anexo 4 Instrumento de investigación**  
**CUESTIONARIO SOBRE DEUDA SOCIAL**

**ESTIMADO SR(A):**

El presente cuestionario tiene como objetivo realizar la medición de la deuda social que Tenga en cuenta que su valiosa información servirá y permitirá hacer propuestas de mejora al respecto.

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

Antes de responder, debe tener en cuenta lo siguiente:

- El cuestionario es anónimo y confidencial.
- Es importante responder de manera franca y honesta.
- Enfoque su atención en lo que sucede habitualmente.
- Llenar el cuestionario con un lapicero.
- Tener en cuenta que se tienen una sola opción para marcar por cada una de las preguntas.
- Asegúrese de responder todas las preguntas.
- Responder en alguna de las opciones que se presentan, marcando con una equis (X) en el enunciado que indique lo que usted percibe del tema.

1= Nunca    2= Rara vez    3= Algunas veces    4= Casi siempre    5= Siempre

**DATOS GENERALES**

**Localidad:** .....

N°	Preguntas	1	2	3	4	5
<b>planificación de deuda</b>						
1	¿La institución cuenta con registro del monto de deudas a los docentes?				X	
2	¿Considera que la institución registra adecuadamente las deudas a los docentes?				X	
3	¿La institución cuenta con una lista detallada de los docentes a quienes debe?					X
4	¿El registro de la deuda a los docentes es actualizadas de manera permanente?				X	
5	¿La institución tiene bien detallada las diferentes partidas de deuda a los docentes?	X				
6	¿Considera que la institución mantiene las partidas de deuda a los docentes ordenadas y codificadas?					X
<b>Reconocimiento de deuda</b>						
7	¿La institución negocia con los docentes la posible solución de su problemática?				X	
8	¿La institución dedica tiempo para solucionar la problemática de los docentes?				X	
9	¿La institución toma en cuenta la posición de los docentes en la búsqueda de soluciones?				X	
10	¿La institución soluciona la problemática de los docentes respetando el orden?			X		
<b>Cumplimiento de deuda</b>						
11	¿Considera que la institución ha establecido un acuerdo con los docentes?				X	
12	¿El acuerdo propuesto por la institución respeta los derechos e integridad de los docentes?			X		
13	¿Los docentes se encuentran conformes con las soluciones brindadas?				X	
14	¿Las soluciones brindadas cubren en su totalidad la deuda a los docentes?				X	

## CUESTIONARIO SOBRE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

### ESTIMADO SR(A):

El presente cuestionario tiene como objetivo realizar la medición procedimientos admirativos. Tenga en cuenta que su valiosa información servirá y permitirá hacer propuestas de mejora al respecto.

### II. INFORMACIÓN GENERAL

Antes de responder, debe tener en cuenta lo siguiente:

- El cuestionario es anónimo y confidencial.
- Es importante responder de manera franca y honesta.
- Enfoque su atención en lo que sucede habitualmente.
- Llenar el cuestionario con un lapicero.
- Tener en cuenta que se tienen una sola opción para marcar por cada una de las preguntas.
- Asegúrese de responder todas las preguntas.
- Responder en alguna de las opciones que se presentan, marcando con un aspa (X) en el enunciado que indique lo que usted percibe del tema.

1= Nunca    2= Rara vez    3= Algunas veces    4= Casi siempre    5= Siempre

### DATOS GENERALES

Localidad: .....

N°	Preguntas	1	2	3	4	5
<b>Actos de Trámite</b>						
1	¿Considera Usted que su institución debería dar incentivos y/o reconocimientos a su personal con base a los méritos alcanzados?			X		
2	¿Considera Usted Ante trámites realizados en la Institución, cuan frecuente es su predisposición de atención al público?			X		
<b>Actos de decisión</b>						
3	¿Considera Usted La disposición de equipos y recursos materiales que emplea su institución para la atención es la apropiada?				X	
4	¿Considera Usted Frente a una situación en la que los recursos con los que cuenta no son suficientes, ha tomado usted decisiones favorables para el público?					X
5	¿Considera Usted Las condiciones del ambiente físico de su trabajo influyen en la forma que desempeña su trabajo?				X	
6	¿Considera Usted En la labor que desempeña brinda seguridad a las personas de su entorno y público?		X			
<b>Actos sancionadores</b>						
7	¿Considera Usted que La institución aplica las amonestaciones que corresponden según la norma?				X	
8	¿Considera Usted que La institución aplica las suspensiones que corresponden según la norma?			X		
<b>Actos de autorización</b>						
9	¿Considera Usted el tiempo para la aprobación y/o autorización de un pedido o solicitud?			X		
10	¿Cómo considera la relación entre Usted y su jefe inmediato?			X		

## Anexo 5 Cartas de aceptación

 **PERÚ** Ministerio de Educación

 Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo UGEL HUANCAYO

«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Huancayo, 02 de septiembre del 2022

**CARTA N° 05-2022-UGEL-HAGA**

**Señorita :**  
Ethel Flores Contreras

**Presente, -**

**Asunto :** ACEPTACION PARA REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACION

**Referencia :** SOLICITUD CON EXPEDIENTE N° 04115601 -2022-UGEL-HYO

De mi especial consideración :

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle, que queda aceptado realizar el trabajo de investigación denominado "Deuda Social y la Gestión de Procedimientos Administrativos de la Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo 2022", para ello deberá realizar las coordinaciones en el Área de Recursos Humanos.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

 C.P.C. Ruben Rodríguez Lozano  
JEFE DEL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA  
UGEL HYO.

### Anexo 6 Validaciones de instrumento

#### MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO:** lista de cotejo para evaluar *Deuda Social y la Gestión de Procedimientos Administrativos de la Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo 2022*

**OBJETIVO:** Determinar la relación que existe entre la Deuda social y la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo - 2022

**DIRIGIDO A:** Los Colaboradores de la UGEL Huancayo – 2022

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL VALIDADOR DEL INSTRUMENTO:**

*GUTIERREZ OZEJO PEDRO LUIS*

**GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:**

*DOCTOR EN CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES*

**VALORACIÓN:**

Muy bueno	<input checked="" type="checkbox"/> Bueno	Regular	Malo
-----------	---	---------	------

  
 -----  
 Dr. PEDRO LUIS GUTIERREZ OZEJO  
 FIRMA DEL EVALUADOR

**MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO:** lista de cotejo para evaluar *Deuda Social y la Gestión de Procedimientos Administrativos de la Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo 2022*

**OBJETIVO:** Determinar la relación que existe entre la Deuda social y la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo - 2022

**DIRIGIDO A:** Los Colaboradores de la UGEL Huancayo – 2022

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL VALIDADOR DEL INSTRUMENTO:**

Gomez Chavez Amanda Luz

**GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:**

Maestra en Administración

**VALORACIÓN:**

Muy bueno	<input checked="" type="checkbox"/>	Bueno	Regular	Malo
-----------	-------------------------------------	-------	---------	------

  
DNI: 19831030  
FIRMA DEL EVALUADOR

**MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO:** lista de cotejo para evaluar *Deuda Social y la Gestión de Procedimientos Administrativos de la Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo 2022*

**OBJETIVO:** Determinar la relación que existe entre la Deuda social y la gestión de procedimientos administrativos en la UGEL Huancayo - 2022

**DIRIGIDO A:** Los Colaboradores de la UGEL Huancayo – 2022

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL VALIDADOR DEL INSTRUMENTO:**

GUILMER, CCOICCA VALENZUELA

**GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:**

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

**VALORACIÓN:**

Muy bueno	<del>Buena</del>	Regular	Malo
-----------	------------------	---------	------



Lic. Adm. GUILMER CCOICCA VALENZUELA  
ESP. METEOROLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

FIRMA DEL EVALUADOR

### Anexo 7 Procesamiento de data

Visible: 41 de 41 variables

	VAR00001	VAR00002	VAR00003	VAR00004	VAR00005	VAR00006	VAR00007	VAR00008	VAR00009	VAR00010	VAR00011	VAR00012	VAR00013	VAR00014	VAR00015
1	4	4	5	2	3	2	3	3	3	4	3	3	4	5	2
2	3	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	4
3	1	2	3	1	2	1	2	1	3	2	2	2	1	1	3
4	1	2	2	2	3	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3
5	3	3	4	1	2	2	2	3	2	4	2	3	2	2	3
6	4	4	5	2	2	2	2	4	2	3	2	2	3	3	3
7	3	3	4	2	4	1	2	4	3	4	3	2	4	4	3
8	3	3	3	1	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3
9	2	2	3	1	1	1	1	2	1	3	2	2	2	2	4
10	4	4	4	2	2	2	2	3	2	4	3	2	3	3	3
11	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	4
12	2	3	2	1	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3
13	2	2	3	1	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
14	3	2	5	1	2	2	2	3	4	3	3	2	3	3	3
15	3	4	4	2	3	2	2	3	3	4	3	3	1	3	2
16	3	4	4	1	2	2	3	3	3	4	3	3	3	3	2
17	4	4	3	2	2	2	3	3	2	5	2	3	2	3	3
18	4	4	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	4	4	2
19	2	3	1	1	2	2	1	1	4	2	2	2	3	3	3
20	3	3	4	1	3	2	3	4	3	4	3	2	3	3	2
21	3	4	3	2	3	1	2	4	3	3	3	3	3	3	3
22															

Resultado

N 30 30

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

```
NONPAR CORR
/VARIABLES=PROCE_FIZCALIZACION LIQUIDEZ
/PRINT=SPEARMAN TWOTAL NOSIG
/MISSING=PAIRWISE.
```

**Correlaciones no paramétricas**

		Correlaciones	
Rho de Spearman	PROCE_FIZCALIZACION	Coefficiente de correlación	LIQUIDEZ
		1,000	-.629**
		Sig. (bilateral)	.000
		N	30 30
	LIQUIDEZ	Coefficiente de correlación	-.629** 1,000
		Sig. (bilateral)	.000 .
		N	30 30

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

```
NONPAR CORR
/VARIABLES=PROCE_ADMINISTRATIVO LIQUIDEZ
/PRINT=SPEARMAN TWOTAL NOSIG
/MISSING=PAIRWISE.
```

Anexo 8 Fotos

